

## **Sexto Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.**

Septiembre 1, 1970

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1970.

### **Capítulo I. Política Interior.**

Honorable Congreso de la Unión:

Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Por última vez, dentro del término del mandato para el que fui electo por el pueblo de México, comparezco ante esta Honorable Representación Nacional para informar sobre el estado que guarda la administración pública del país.

Gobernación.

El normal incremento de la población y el ingreso a la ciudadanía de los jóvenes a partir de los 18 años, determinaron el empadronamiento de 21,617,549 ciudadanos, cifra superior en 8,027,954, a los inscritos en el Registro Nacional de Electores en 1964.

Se llevaron a cabo las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados al Congreso de la Unión.

En un clima de paz, orden, respeto y libertad se realizó en todo el país la jornada electoral.

La concurrencia a las urnas superó considerablemente los números alcanzados en ocasiones anteriores.

Hubo, además, elecciones generales en Nayarit y Morelos; de gobernador y diputados en Chiapas; de gobernador en Yucatán, Tlaxcala y Tabasco; de diputados en Colima; de diputados y autoridades municipales en Nuevo León, Querétaro, Sonora y Coahuila; y de ayuntamientos en México, Hidalgo, Guanajuato y en los municipios de Tijuana y Mexicali.

En el último año 20,854 personas entraron al país como visitantes; 2,021 personas como estudiantes; obtuvieron calidad de inmigrantes 3,793 extranjeros y de inmigrados 1,548; a 115 se les dio asilo político, y se otorgaron 4 058 permisos de cortesía.

Fueron expulsados 1,309 extranjeros por violaciones a nuestras leyes.

Procuradurías.

La Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales continuaron desempeñando sus funciones constitucionales, empeñadas no solamente en la acción persecutoria de los delitos, sino, fundamentalmente, en coadyuvar en la tarea de readaptar a los infractores.

Siguió con intensidad la lucha contra la producción, el tráfico y el uso ilícito de estupefacientes, ampliando el radio de acción a mayor número de entidades federativas.

Defensa Nacional.

Han seguido adelante las tareas de capacitación de los integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea.

Se llevaron a cabo prácticas de campaña y maniobras militares que revelan el satisfactorio índice de aprendizaje de las tropas y la capacidad y experiencia de los instructores y comandantes.

Prosiguieron los movimientos rotatorios de personal, en las diferentes unidades y dependencias del Ejército.

Las fuerzas armadas cumplieron eficazmente, con importantes tareas sociales, entre otras, reparar escuelas, construir y conservar caminos, plantar árboles, cuidar la riqueza forestal del país, destruir sembradíos de mariguana y amapola, alfabetizar y prestar ayuda en casos de desastre.

Industria Militar.

La industria militar ha sido reestructurada: en Santa Fe se pusieron en marcha la Fábrica de Cartuchos, la de Pólvora y Explosivos y las Plantas de Nitrocelulosa, Pentrita y Nitruro de Plomo.

Se invirtieron \$ 20,504,000.00 en obras diversas y \$ 2,987,000.00 para completar el equipo.

El valor de los artículos producidos por la industria militar ascendió a \$ 5,820,000.00

Marina.

La Armada continuó salvaguardando nuestra soberanía en aguas territoriales y cumpliendo su labor de vigilancia permanente de las costas, litorales, vías navegables e islas de nuestro país.

En obras portuarias se invirtieron, durante el año transcurrido, \$ 184,000,000.00.

Fueron inauguradas las obras de Puerto Vallarta y el nuevo puerto interior de Manzanillo, valiosa infraestructura para el desarrollo social, económico y turístico de esas zonas.

Cinco puertos importantes hemos entregado a la Nación, los dos ya mencionados y los que se construyeron en San Carlos, Territorio de Baja California, Yukalpetén, en Yucatán, y Banco Playa, en Quintana Roo.

La inversión realizada en obras marítimas durante este régimen subió a \$ 673 000 000.00.

Prosiguieron las tareas de dragado, a fin de conservar la profundidad necesaria en las vías de navegación y en los lugares de maniobras de las embarcaciones.

Fueron dragados 41,500,000 metros cúbicos.

## **Capítulo II. Política Económica.**

Presidencia.

En plena ejecución se encuentra el Programa de Inversiones para 1970, que asciende a \$ 30,250 000,000.00, de los que corresponde el 37.2% al sector industrial, 26.4% al de bienestar social,

21.5% a transportes y comunicaciones, 13.2% al fomento de las actividades agropecuaria y pesquera y 1.7% a la administración y defensa.

La inversión total autorizada del sector público federal en el sexenio 1965 - 1970, llegó a más de \$ 141,000,000,000.00, cantidad que supera, en más del doble, los \$ 67,000,000,000.00 invertidos en el lapso 1959 - 1964.

Del total, 75% se ha canalizado al apoyo de la industrialización y a la infraestructura económica; y a obras de bienestar social, 23.5%.

La inversión destinada a atender las necesidades de defensa y administración, únicamente absorbió 1.5%.

Se aplicaron a trabajos vinculados con el fomento de la producción agropecuaria, forestal y pesquera, \$ 16,000,000,000.00, cifra que duplica la del período precedente.

Conjugando los trabajos de pequeño riego, bordería, fruticultura, electrificación, caminos rurales, escuelas, agua potable, centros de salud y saneamiento del medio, ampliamos la infraestructura para mejorar el nivel de vida de las pequeñas comunidades de 500 a 25,000 habitantes.

Merece destacar el importante crecimiento que registran las inversiones destinadas al bienestar social: \$ 33,000,000,000.00 en el periodo 1965 - 1970, cifra que duplica los \$ 16,000,000,000.00 invertidos en el sexenio anterior.

Hasta donde fue posible, las inversiones del sector público procuraron atenuar los desequilibrios regionales, impulsando zonas del país que habían permanecido rezagadas.

Los trabajos para el levantamiento fotogramétrico del territorio nacional, que se iniciaron en octubre de 1968 para obtener información básica en la planeación y producción, continúan conforme al programa trazado.

A la fecha hay aproximadamente 300,000 kilómetros cuadrados fotografiados y, al terminar el año, se llegará a los 350,000; habrán sido editadas las cartas correspondientes a 50,000 kilómetros cuadrados que consignan los mapas topográfico, geológico, de uso actual del suelo, de su uso potencial y el edafológico.

Las zonas en estudio abarcan gran parte de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, México, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Con base en el estudio correspondiente al área metropolitana de la ciudad de México, que tiene el propósito de planear un desarrollo más armónico de esta importante zona del país y contribuir a la solución de problemas básicos que se confrontan en materia industrial, de vivienda, de vialidad y transporte, de abastecimiento de agua potable y otros desarrollos urbanos y semiurbanos, fue integrada una Comisión formada por diversas dependencias del Ejecutivo Federal y del Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo los trabajos necesarios y sentar las bases y métodos que permitan formular un plan maestro de desarrollo del área metropolitana, que facilite la acción coordinada del Departamento del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México en la propia zona.

En el período que considera este Informe, la comunidad científica de México, atendiendo nuestra invitación, elaboró un estudio para formular un proyecto de política nacional en materia de ciencia y tecnología y los programas correspondientes.

Al efecto, se solicitó la coordinación del Instituto Nacional de la Investigación Científica y la colaboración de las instituciones o personas que realizan investigaciones o puedan utilizar sus

resultados, de las entidades que deben participar en su funcionamiento y de los establecimientos que forman investigadores.

La decisión de Gobierno Federal de fincar sobre bases sólidas el futuro desarrollo de la investigación científica y tecnológica, ha sido respaldada con entusiasmo y dedicación por los científicos del país.

Desde el Segundo Informe de Gobierno, hice notar que la planeación del desarrollo exigía rigurosas reformas a la administración pública.

Advertíamos que se trataba de una acción renovadora de largo alcance que requería de años de preparación y de años para llevarla a cabo.

Sentamos las bases fundamentales de la reforma: fueron fijados sus objetivos, y definidas sus etapas, y se han venido alcanzando las primeras metas, con el propósito de garantizar el uso más racional con que cuenta el Gobierno Federal.

Se aumentó la capacidad coordinadora y promotora, al establecer los mecanismos que permiten formular los siguientes programas: el simultáneo de inversión - financiamiento; el que lleva a cabo mediante aerofotogrametría el estudio del territorio nacional; el que permite un mejor control de contratos de obras públicas; y el que sienta las bases para hacer compatibles los programas de sector agropecuario, particularmente los referentes a las obras de infraestructura en el medio rural y al adiestramiento y capacitación agropecuaria.

Están concluidos los estudios y quedan propuestos los procedimientos para seguir mejorando el sistema central de planeación, con la idea de ampliar la simultaneidad de la programación con su financiamiento, con base en mejores mecanismos de información y de participación para elaborar programas sectoriales.

Fueron editados el Manual de Organización del Gobierno Federal; el Prontuario de las Disposiciones Jurídicas que rigen el Sector Público; la Guía para la Operación de Almacenes y la Guía para el funcionamiento de las Unidades de Organización y Métodos, que serán las encargadas de estudiar y programar las mejoras administrativas de cada entidad del sector público.

Se concluyó el estudio y quedan propuestos los métodos para mejorar los archivos administrativos e históricos.

Antes de que termine este régimen, estarán concluidas y editadas Guías e Instrumentos de Consulta sobre metodología administrativa (estructuras, métodos y procesos ), Manuales e Instructivos para mejorar la utilización de locales, equipos de alto costo y la estructuración de procedimientos de compras e inventarios.

También queda iniciado el estudio de los problemas de administración de personal del sector público del país.

Todos estos estudios, proposiciones e instrumentos, habrán de facilitar la modernización y racionalización del aprovechamiento de los recursos del sector público.

Hacienda y Crédito Público.

Dentro del panorama económico mundial, que mostró una acusada tendencia a la inflación en los países desarrollados, el nuestro creció conforme a las previsiones formuladas.

Durante 1969, el producto bruto interno aumentó 6.4% y el producto neto 2.9%; los precios ascendieron 2.6%, según el índice de precios al mayoreo que se venían usando, y 3.5%, según el nuevo coeficiente de precios al menudeo del Banco de México.

La tasa media de incremento anual del producto interno bruto fue, de 1965 a 1969, 7% a precios de 1960, mayor que la fijada como deseable al iniciarse el sexenio.

El promedio de aumento de precios al mayoreo fue de 2.1%.

Las actividades industriales son las que han manifestado mayor expansión. Dentro del producto bruto interno, su promedio de crecimiento anual fue: electricidad, 14.3%; manufacturas pesadas, 11.6%; petróleo 9.2%; construcción, 8.4%.

En cuanto a los servicios, el comercio creció 7.4% y el transporte y las comunicaciones 7.1%.

El progreso registrado por la agricultura ha permitido satisfacer la demanda interna y colocar excedentes en el mercado exterior.

Su incremento medio anual en los últimos cinco años, fue de 2.9%.

La minería ha logrado una franca recuperación, desenvolviéndose a un ritmo de 2.6%.

La industria manufacturera pesada aumentó su participación en el producto bruto interno de 8.3% en 1964 a 10.2% en 1969.

El producto por habitante, a precios constantes de 1960, ascendió 18.4%, al pasar de \$ 4,831.00 en 1964 a \$ 5,718.00 en 1969.

A esta expansión del ingreso, ha contribuido de manera significativa la inversión pública federal.

Dentro de la incertidumbre prevaleciente en los últimos años en los mercados financieros internacionales, la firmeza del peso mexicano es más sólida que nunca.

La reserva de oro, plata y divisas en el Banco de México ascendía el día de ayer a Dls. 762,000,000, incluyendo Dls. 47,400,000 de los nuevos derechos especiales de giro.

Esta reserva es Dls. 111,000,000 mayor que la de hace un año y superior en Dls. 213,000,000, casi 40%, a la que existía en agosto de 1964.

Disponemos, además, en forma íntegra y no utilizada, de Dls. 500,000,000 para apoyo secundario del peso mexicano: de Dls. 100,000,000, de conformidad con los acuerdos de asistencia monetaria recíproca que tenemos con la Tesorería de los Estados Unidos; Dls. 130,000,000 con el Sistema de Reserva Federal de la propia nación, Dls. 270,000,000 de nuestros derechos normales de giro en el Fondo Monetario Internacional.

Este respaldo adicional pronto podrá elevarse a Dls. 600,000,000, con el aumento propuesto, de Dls. 270,000,000 a Dls. 370,000,000, en la cuota de nuestro país en ese Organismo Internacional, si merece la aprobación de este honorable Congreso la Iniciativa de Ley que pronto me permitiré someter a su elevada consideración.

Todo ello nos permite afirmar que la estabilidad y libre convertibilidad del peso mexicano están aseguradas.

En el curso del año pasado, México continuó su participación en los diversos esfuerzos de cooperación financiera internacional, donde se han registrado avances significativos.

En el seno del Fondo Monetario Internacional, se creó el mecanismo de los derechos especiales de giro, que entró en operación a partir del 1 de enero del presente año.

La característica esencial de este sistema reside en que, por primera vez, el hombre crea un activo de reserva en forma deliberada, de conformidad con necesidades globales y con apoyo en la confianza recíproca de las naciones.

México recibió el equivalente de Dls. 45,360,000, los de acuerdo con la autorización concedida por este honorable Congreso se han incorporado a las divisas internacionales del Banco de México.

En enero de 1971 y de 1972, nuestro país habrá de recibir dos asignaciones adicionales de Dls. 35,000,000 a Dls. 40,000,000, cada una.

Es satisfactorio mencionar que el Fondo Monetario Internacional ha declarado al peso mexicano dentro de las ocho monedas convertibles que pueden entregarse a cambio de la nueva divisa internacional en la operación del mecanismo y que, aunque en escala modesta, hemos participado ya en el apoyo de las monedas de otros países.

El monto total usado de nuestra moneda, desde enero de 1965 -primera vez que se utilizó-, equivale a \$ 1,476,000,000.00; si le agregamos las operaciones de recompra de monedas de otros países, asciende a \$ 2,125,000,000.00.

La política tributaria ha puesto énfasis en el impulso a la capitalización del país y ha dado la debida prelación al estímulo de la actividad privada, para lograr la tasa de inversión que requería el conocimiento económico; ha permitido fomentar las exportaciones y desalentar las importaciones de bienes de consumo, para atenuar desequilibrios en la balanza de pagos; ha ayudado a mejorar la distribución del ingreso, apuntalando la participación de los salarios dentro del ingreso nacional y auxiliado, en la medida de lo posible, al sector campesino.

Se ha conseguido aumentar el número de causantes registrados que, de 5 399 622 en diciembre de 1964, llegaron a 10,174,229 en agosto del presente año.

En el período 1965 - 1969, los ingresos totales efectivos crecieron el 12% en promedio, logrando alcanzar para 1969 un nivel de \$ 30,437,000,000.00, a partir de \$ 17,297,000,000.00 en 1964.

La recaudación del impuesto sobre la renta, en 1969 ascendió a \$ 13,919,000,000.00, monto superior en 6,657,000,000.00 respecto al obtenido en 1964.

Gracias a una tasa de crecimiento promedio de 13.9%, la participación de este impuesto en los ingresos ordinarios pasó del 42.1% a 46%.

Las erogaciones efectivas realizadas por el Gobierno Federal en 1969 fueron \$ 35,626,000,000.00, es decir, \$ 15,739,000,000.00 más que los gastos de 1964, lo que significa una tasa de aumento anual de 12.3%.

Hemos puesto especial atención en controlar el crecimiento del gasto corriente, a fin de disponer de un financiamiento más adecuado para los gastos de capital.

Así, el ahorro en cuenta corriente creció a una tasa media de 14.1% en el quinquenio, mientras el gasto corriente aumentó 11.4%.

Los gastos corrientes ascendieron a \$ 21,809,000,000.00 en el ejercicio próximo pasado.

En 1969, los gastos de capital fueron de \$ 11,291,000,000.00 y se cubrieron en su totalidad con ingresos ordinarios y financiamiento no inflacionario; en el quinquenio 1964 - 1969, alcanzaron un incremento medio anual de 14.7% semejante al registrado en el ahorro corriente.

En 1969, la inversión financiera llegó a \$ 1,596,000,000.00, y su aumento medio en el quinquenio fue 10.5%.

Entre los sectores que recibieron mayor impulso a través de estos gastos pueden citarse el agropecuario y la industria eléctrica.

Los ingresos de los organismos descentralizados y las empresas propiedad del Gobierno Federal, controladas presupuestalmente, que representan 90% del total obtenido por el sector paraestatal, ascendieron a \$ 35,312,000,000.00 durante 1969; en tanto, los egresos fueron \$ 38,094,000,000.00.

El financiamiento recibido por estas entidades, fundamentalmente para inversión, pasó de \$ 3,733,000,000.00 en 1965, a \$ 8,974,000,000.00 en 1969, representando el 14.6% y el 18.7% de sus ingresos brutos, respectivamente.

La regulación de las finanzas de estos organismos y empresas, iniciada en 1965, ha producido avances significativos en la racionalización y consolidación de las actividades del sector público.

Para constituir en consumidora del mercado nacional a la población fronteriza, cuya capacidad adquisitiva se capta actualmente en buena medida por el comercio de los Estados Unidos de América, proseguimos la política de conceder estímulos fiscales a los productores mexicanos que lleven sus artículos a esas zonas.

En el quinquenio, el sacrificio fiscal por este concepto ha sido de \$ 180,000,000.00.

El monto de los subsidios otorgados a la industria automotriz de 1965 a 1969, es de \$ 3,456,000,000.00, de los que \$ 1,677,000,000.00 fueron con cargo al impuesto de importaciones y \$ 1,778,000,000.00 al gravamen sobre ensamble de automóviles y camiones.

La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, ascendía el 31 de diciembre de 1964 a \$ 22,615,000,000.00 en tanto que, a la misma fecha del año pasado, llegó a \$ 36,435,000,000.00; esto significa una variación neta de \$ 13,820,000,000.00, de los que 60% se destinó al ramo de energéticos.

Es muy importante destacar que en nuestra economía consideramos dentro del endeudamiento público el que proviene de los sectores eléctrico, petrolero, ferrocarrilero, del transporte aéreo y siderúrgico, mientras que en otros países los pasivos de tales actividades se consideran en el privado.

Las obligaciones en las ramas antes mencionadas representaron, al 31 de diciembre de 1969, el 66.3% del total de la deuda externa del sector público mexicano.

A la misma fecha, la deuda pública del Gobierno Federal era de \$ 56,439,000,000.00, de los cuales correspondieron \$ 48,705,000,000.00 a la deuda interior, es decir, 86.3% y \$ 7,734,000,000.00 a la externa, lo que representa el 13.7% del total.

El financiamiento exterior del Gobierno Federal, de 1964 a 1969, se usó para complementar la inversión federal: 44% se destinó al fomento de las actividades agropecuarias, especialmente obras de irrigación; 24% a la integración del sistema nacional de carreteras; cerca de 15% a la red de telecomunicaciones, y el 17% restante al fomento industrial, construcción de aeropuertos y obras de agua potable y alcantarillado.

En octubre de 1969, la Comisión Federal de Electricidad lanzó al mercado europeo su cuarta emisión de bonos, en unidades de cuenta europeas, equivalente a \$ 125,000,000.00.

Los fondos obtenidos fueron destinados a la redocumentación de pasivos a corto y mediano plazos de la propia Institución.

La operación, a una tasa de interés de 8.5% anual y un plazo de amortización de diez años, no requirió el aval del Gobierno Mexicano ni de Nacional Financiera.

A principios de 1970, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concedió un nuevo préstamo por \$ 1,562,500 00.00 a la Comisión Federal de Electricidad, que coadyuvará a financiar el Programa Nacional de Expansión de Energía Eléctrica durante el trienio 1970 - 1972.

El crédito, otorgado con garantía del Gobierno Mexicano, tiene un plazo de 20 años, que incluye 4 de gracia y una tasa de interés de 7% anual.

Recientemente, el Banco Mundial otorgó un crédito a Nacional Financiera por \$ 272,500,000.00, que se destinará a financiar parte de un programa de carreteras.

Se prevé la construcción y mejoramiento de aproximadamente 1,042 kilómetros de vías federales.

A la fecha, los créditos aprobados a México por el Banco Mundial ascienden a \$ 12,237,000,000.00, de los cuales \$ 9,012,000,000.00 han sido gastados.

El destino de tales recursos ha sido, fundamentalmente, el sector eléctrico, la construcción de presas y caminos y la actividad agropecuaria.

Hemos amortizado \$ 2,350,000,000.00.

Del Banco Interamericano de Desarrollo se obtuvieron, en el último año, préstamos por \$ 1,616,600,000.00, de los cuales \$ 794,600,000.00 provienen de los recursos ordinarios del Banco y \$ 822,000,000.00 del Fondo para Operaciones Especiales, habiendo sido otorgados estos últimos en condiciones sumamente favorables.

El promedio en los plazos de amortización es de 17 años y sus tasas de interés van de 4 a 8% anual.

El producto de estos créditos se aplicará a obras de riego y a la mediana y pequeña industria.

A la fecha, nuestro país ha recibido créditos de ese Banco por Dls. 466,500,000.

Con el EXIMBANK fueron contratados créditos por 125,400,000.00, a plazos que van de 9 a 11 años y tasa de interés de 6% anual.

Esos recursos servirán para la adquisición de equipo ferroviario y completar el programa de expansión de Altos Hornos de México.



A fin de proseguir el Programa Nacional de Telecomunicaciones, que está por concluirse, se contrató un préstamo por \$ 37,300,000.00 con Telettra , S. P. A. y el Instituto Mobiliare Italiano, a 15 años y con interés de 6% anual.

El Banco de México ha desarrollado una red de convenios de crédito recíprocos con otros Bancos Centrales Latinoamericanos, que cubre ya casi toda la región y alcanza \$ 406,000,000.00.

Mediante esos convenios se han facilitado los pagos correspondientes al comercio y al movimiento de capitales en la zona, y se han reducido las cantidades de divisas requeridas para las transferencias de fondos.

En septiembre de 1969 se suscribió el Acuerdo de Santo Domingo, que tiene por objeto atenuar las deficiencias transitorias de liquidez de los Bancos Centrales, como consecuencia del eventual deterioro del comercio en sus respectivos países con el resto del área latinoamericana.

El volumen actual de medios de pago, o sea la suma de los billetes y monedas y las cuentas de cheques, asciende a \$ 42,843,000,000.00, 12.8% más que en la misma fecha del año anterior y similar al crecimiento de la actividad económica general.

La proporción del medio circulante respecto del producto nacional bruto -alrededor de 12%- se ha mantenido sin cambios importantes en los últimos seis años.

A fines del año pasado, y con objeto de dar mayor seguridad a las operaciones de crédito que realiza la banca privada y facilitar las labores de la Comisión Nacional Bancaria, se reglamentaron los fideicomisos de inversión, canalizando los recursos captados mediante este mecanismo hacia las actividades productivas.

En junio último, se expidió el Reglamento de los Artículos 2o. y 8o. fracción 11 bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, según el cual las personas o grupos de personas físicas o morales que deseen adquirir el control del 25% o más de las acciones representativas del capital social de una institución u organización auxiliar de crédito, deberán obtener previamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente.

Esta medida viene a complementar el Decreto promulgado en diciembre de 1965, que prohibió que Gobiernos y Dependencias Oficiales extranjeros, entidades financieras y agrupaciones de personas físicas o morales del exterior, participaran en el capital de las instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de nuestro país.

Con motivo del alza operada en el precio internacional de algunos metales, particularmente el de la plata, dado sus crecientes usos industriales, fue necesario hacer algunos ajustes en las monedas circulantes.

La Reforma de la Ley Monetaria vino a facilitar el manejo de las monedas fraccionarias, hacer económica su fabricación y dar una mayor uniformidad y coherencia al sistema.

Los recursos en moneda nacional y extranjera captados por el sistema bancario alcanzaron \$ 190,338,000,000.00, al 31 de agosto del presente año, volumen superior en \$ 118,207,000,000.00 al registrado en la misma fecha de 1964.

Representa una tasa anual promedio de crecimiento del 17.3%, superior a la que registró la actividad económica a precios corrientes.

El financiamiento total del sistema bancario creció, de \$ 69,953,000,000.00 en 1964, a \$ 180,821,000,000.00 en agosto de 1970, lo que significa un aumento anual promedio del 17%; en el presente ejercicio, el incremento respectivo fue de 18%.

La mayor parte de los recursos canalizados por el sistema bancario se han dirigido hacia las actividades productivas y, en particular, a la industria, la que en los últimos años ha recibido financiamiento adicional por \$ 42,947,000,000.00, 39% del total.

Las actividades agropecuarias recibieron recursos adicionales por \$ 8,743,000,000.00, lo que representa sólo 8% del aumento total, proporción que es aún insuficiente para las necesidades del sector.

Por ello, es preciso reiterar la necesidad de canalizar mayores recursos hacia el agro mexicano.

El sistema bancario ha contribuido también de manera fundamental al financiamiento del Gobierno Federal.

En agosto de 1964, este financiamiento llegaba a \$ 10,347,000,000.00, que se elevaron a \$ 43,881,000,000.00 el 31 de agosto de 1970, lo que representa un aumento, en seis años, de \$ 33,533,000,000.00 que han sido utilizados en apoyar la inversión pública necesaria para consolidar el desarrollo económico del país.

En 1965 se decretó la creación de un nuevo sistema de crédito.

El Banco Nacional Agropecuario y sus filiales-, para auxiliar a los ejidatarios y pequeños propietarios que, por las condiciones ecológicas y económicas de sus unidades de producción, pudieran operar en términos financieramente sanos con el debido auxilio del crédito, la asistencia técnica y la organización en sus trabajos de producción, industrialización primaria y comercialización de sus productos.

El sistema fue integrado al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura del Banco de México.

Juntos otorgaron créditos por \$ 3,562,000,000.00, durante el período 1969 - 1970.

Entre 1965 y agosto de 1970, los créditos totales otorgados alcanzaron \$ 8,950,000,000.00, sin resentir pérdidas en el conjunto de sus operaciones.

El financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Crédito Ejidal y sus Bancos Agrarios, ascenderá en 1970 a \$ 2,302,000,000.00, lo cual representa 54.8% de incremento respecto a los financiamientos otorgados durante 1969 y casi 200% de los concedidos por la institución en 1964.

De la cifra anterior, corresponden \$ 1,729,000,000.00 a créditos de avío y \$ 572,000,000.00 a refaccionarios.

La tasa anual de crecimiento de los financiamientos durante el período 1965 - 1970, ha sido de 19.9%, ya que ascendieron a \$ 8,306,000,000.00, correspondiendo, \$ 6,530,000,000.00 a créditos de avío y \$ 1,616,000,000.00 a créditos refaccionarios.

Durante 1970, se estima que las operaciones del Banco beneficiarán a 298,139 ejidatarios, con 1 400 000 hectáreas en producción.

En el período 1965 - 1970, llegarán a 1,545,419 los ejidatarios beneficiados y a 5,652,386 la hectáreas protegidas.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y sus Bancos Regionales otorgarán financiamiento, durante 1970, por \$ 1,036,000,000.00, a 17,164 sujetos de crédito, con superficie acreditada de 373,835 hectáreas.

En el período 1965 - 1970, los financiamientos concedidos por esa institución llegarán a \$ 5,626,000,000.00, beneficiando a 196,854 agricultores y a una superficie de 2,434,037 hectáreas.

De septiembre de 1969 a agosto de 1970, el financiamiento total otorgado a la industria azucarera por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, la Financiera Nacional Azucarera y el Fideicomiso del Azúcar, que opera esta última institución, fue de \$ 5,733,000,000.00; a la Unión corresponden \$ 2,343,000,000.00, 40.9%, a la Financiera \$ 2,733,000,000.00, 47.7%, y al Fideicomiso \$ 657,000,000.00, 11.4%.

En el sexenio, los créditos a la industria azucarera ascendieron a \$ 23,298,000,000.00.

El año próximo pasado se aseguró una inversión total, agrícola y ganadera, de \$ 5,815,000,000.00; correspondieron \$ 4,983,000,000.00 al ramo agrícola y \$ 832,000,000.00 al ganadero, con una superficie cubierta de 3,342 000 hectáreas y 510,120 cabezas de ganado.

El número de asegurados fue 607,748, de los que 492,000 fueron ejidatarios, 103,220 pequeños propietarios y 12,528 ganaderos.

Se pagaron indemnizaciones por \$ 681,000,000.00.

Es evidente el creciente esfuerzo del Gobierno Federal en esta materia: mientras en 1964 la inversión asegurada fue de \$ 2,749,000,000.00, en 1970 será de \$ 6,538,000,000.00.

Durante 1969, Almacenes Nacionales de Depósito hizo inversiones por \$ 5,900,000.00.

La inversión autorizada a esa institución para 1970 asciende a \$ 20,700,000.00.

De 1965 a 1970, Almacenes Nacionales de Depósito efectuó inversiones por \$ 450,000,000.00, en silos, bodegas, habilitación de facilidades portuarias, maquinaria y equipo de almacenaje.

Durante 1970, los saldos de financiamiento otorgados por Nacional Financiera ascenderán a \$ 43,731,000,000.00, lo cual representará un incremento de 10% respecto a las cifras de 1969.

En el sexenio, el incremento fue de 73.8%.

En los sectores beneficiados con estos financiamientos, la infraestructura económica, que cubre transportes, comunicaciones, caminos y puentes, energía eléctrica, irrigación, inversiones agrícolas, obras fronterizas, viviendas y otras obras públicas, incrementó sus saldos pasando de \$ 16,339,000,000.00 a \$ 31,617,000,000.00; es decir, casi duplicó su apoyo.

La industria se benefició con su aumento, durante el periodo, de \$ 6,446,000,000.00 a \$ 10,452,000,000.00.

En el presente año, el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña otorgará créditos por \$ 263,000,000.00, lo que representa un incremento de 14.6% en relación a los créditos operados durante 1969.

De esa cifra, \$ 132,000,000.00 corresponden a préstamos de avío, \$ 105,000,000.00 a refaccionarios y \$ 26,000,000.00 a hipotecarios industriales.

En el período 1965 - 1970, concedió créditos por \$ 1,266,000,000.00, que favorecieron a 4,147 empresas industriales.

El monto promedio de los préstamos osciló, por empresa, entre \$ 262,000.00 y \$ 362,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería, establecido en 1967 para auxiliar a los pequeños y medianos mineros del país, que no siempre encuentran un fácil acceso a las fuentes de crédito institucional, operó durante 1969 créditos por \$ 5,350,000.00.

En 1970 ha otorgado préstamos por \$ 9,800,000.00.

Desde su constitución, el Fondo ha concedido créditos por \$ 30,700,000.00.

Durante el período de septiembre de 1969 a agosto de 1970, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos otorgó financiamientos por \$ 3,522,000,000.00, destacando los siguientes rubros: construcción y financiamiento de habitaciones populares, \$ 282,000,000.00; obras públicas, estatales y municipales, \$ 393,000,000.00; obras públicas federales, \$ 1,486,000,000.00; préstamos a contratistas, \$ 1,134,000,000.00; para adquisición de unidades de transporte e instalaciones centrales camioneras, \$ 74,000,000.00; y operaciones fiduciarias, \$ 153,000,000.00.

En el período de 1965 a 1970 los saldos de financiamiento pasaron de \$ 578,000,000.00 a \$ 13,368,000,000.00.

Durante el último año, el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda ha otorgado apoyos financieros para la construcción de 5,336 viviendas, por \$ 159,700,000.00 y ha promovido importantes conjuntos habitacionales, entre los que cabe destacar la Unidad Obrera Habitacional CTM, compuesta de 2,485 viviendas, con inversión de \$ 147,000,000.00 financiados con créditos de la banca privada.

Acaba de iniciarse otro proyecto similar en San Juan de Aragón, que se integrará con 1,877 viviendas para beneficio de 10,324 adquirentes.

Se trabaja también en las últimas etapas de la Unidad Mixcoac - Lomas de Plateros, que contará al terminarse con 8,088 departamentos para alojar aproximadamente a 44,500 personas.

También durante el presente ejercicio el FOVI ha promovido diversos proyectos en el interior de la República, destacando su colaboración con la Unión Nacional de Productores de Azúcar y con la Financiera Nacional Azucarera, que comprenden obras con, aproximadamente, 30,000 viviendas en 16 entidades federativas.

De 1965 a 1970, el FOVI apoyó la construcción de 53 proyectos habitacionales de interés social, con 14,016 viviendas ubicadas en 26 poblaciones.

El año pasado el Fondo de Garantía y Apoyo a los créditos para la Vivienda otorgó su ayuda financiera a créditos para la vivienda de interés social en 9,885 operaciones, que representaron una inversión de la banca privada de \$ 488,000,000.00.

De septiembre de 1969 a la fecha, el Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó créditos por \$ 3,762,000,000.00, lo cual representa un incremento de 33.7% respecto al mismo período anterior.

De la cifra citada, \$ 1,642,000,000.00 se canalizaron a operaciones de fomento del comercio exterior; \$ 1,619,000,000.00 a financiamiento a la producción y el resto a otras operaciones.

Durante el período 1965 - 1970, aumentó la proporción de su financiamiento al fomento de las exportaciones.

En 1964 la institución otorgó créditos por \$ 3 142 000 000.00, y en el periodo 1965 - 1970, los préstamos llegarán a \$ 19,678,000,000.00, de los cuales se han destinado a comercio exterior \$ 7,989,000,000.00 y \$ 7,773,000,000.00 a actividades productivas.

El fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados efectuó operaciones de redescuento de créditos destinados al financiamiento de ventas al exterior, a preexportaciones y sustitución de importaciones de bienes de capital, por \$ 1,715,000,000.00; sus saldos de financiamiento, que fueron de \$ 58,000,000.00 a diciembre de 1964, ascenderán en 1970 a \$ 5,318,000,000.00, de los cuales \$ 4,190,000,000.00 se habrán destinado al financiamiento de exportaciones de manufacturas; \$ 980,000,000.00 al apoyo de la producción y \$ 148,000,000.00 a la sustitución de importaciones de bienes de capital.

Los recursos manejados por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, de septiembre de 1969 a agosto de 1970, llegaron a \$ 709,000,000.00, de los cuales \$ 449,000,000.00 correspondieron al Departamento Financiero y \$ 260,000,000.00 al Fiduciario.

Durante el período 1965 - 1970, el saldo del financiamiento total en créditos y valores del Banco aumentó de \$ 165,000,000.00 a \$ 470,000,000.00.

Los préstamos otorgados con recursos de Fideicomiso Pesquero, de septiembre de 1969 a agosto de 1970, fueron de \$ 170,000,000.00 y beneficiaron a 65 cooperativas.

El saldo de los préstamos otorgados se elevó de \$ 52,000,000.00 en 1964 a \$ 73,000,000.00 en 1970.

A través del Fideicomiso para el Fomento de las Artesanías se otorgaron créditos por \$ 18,200,000.00 en favor de 2,200 empresas artesanales de pequeña escala, de las que dependen 16,225 artesanos.

El saldo del financiamiento total otorgado con recursos de éste Fideicomiso se elevó de \$ 2,700,000.00, en 1964, a \$ 21,000,000.00, en 1970.

Durante el sexenio, el saldo de la cartera de préstamos y créditos del Banco Nacional del Ejército y la Armada, pasó de \$ 98,000,000.00 a \$ 231,000,000.00.

He concedido 358,000 créditos, beneficiando a un número igual de militares.

El saldo de la cuenta fondo de ahorro pasó de \$ 87,000,000.00 a \$ 200,000,000.00

De septiembre de 1969 a agosto de 1970, las operaciones de crédito del Banco Nacional Monte de Piedad, con recursos propios, alcanzaron \$ 321,000,000.00, de los cuales 70% se destinó al financiamiento de la industria azucarera y 30% al comercio y préstamos personales; en el mismo período, y con fondos del Departamento Fiduciario, se otorgaron préstamos a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, por \$ 120,000,000.00.

Los saldos de financiamiento total en créditos y valores aumentaron de \$ 170,000,000.00 en 1964 a \$ 188,000,000.00 en 1970.

Durante el período de septiembre de 1969 a agosto de 1970, el Banco Nacional Cinematográfico otorgó préstamos a las distribuidoras de películas por \$ 65,000,000.00, para financiar 77 producciones.

En el lapso 1964 - 1970, los saldos de financiamiento total del Banco en créditos y valores, aumentaron de \$ 228,000,000.00 a \$ 775,000,000.00, en apoyo a 211 empresas.

El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo otorgó financiamiento, durante el periodo de septiembre de 1969 a agosto de 1970, por \$ 40,800,000.00.

En estos seis años, se habrán incrementado sus saldos de financiamiento de \$ 143,000,000.00 a \$ 230,000,000.00.

El patrimonio del Fondo integrado por aportaciones del Gobierno Federal y utilidades retenidas, se elevó de \$ 114,000,000.00 en diciembre de 1964 a \$ 230,000,000.00 en 1970.

Durante el primer semestre de 1970, el Programa Nacional Fronterizo ha realizado inversiones por \$ 27,000,000.00, todas ellas destinadas a mejorar las instalaciones comerciales, industriales y artesanales.

Las ventas de las empresas registradas, cuyo número aumentó en 346, llegaron durante el último año a \$ 2,178,000,000.00.

De 1965 a 1970, el programa ha efectuado inversiones por \$ 270,000,000.00.

El volumen de ventas generadas por la acción del Programa a través de las empresas registradas alcanzó \$ 10,346,000,000.00, lo que implica una tasa anual de incremento de 8%.

El número de empresas que participan en el Programa era de 2,129 en enero de 1965 y llegaron a 3 482 en el primer semestre de 1970, lo que significa un aumento de 1,353 empresas, es decir, 60% para el sexenio.

Asuntos Agrarios y Colonización.

Al iniciarse el sexenio se cumplieron 50 años de vigencia de la Ley Agraria.

En el curso de medio siglo, la Revolución había entregado alrededor de 57,500,000 hectáreas a casi 22,000 poblados, para beneficiar a cerca de 2,500,000 campesinos.

En 1915, México tenía aproximadamente ese mismo número de campesinos y como en la actualidad ya son más de 5,000,000, la cifra de los carentes de tierra es similar a la que había al empezar el reparto agrario.

Esta realidad nos exigió un programa para acelerar la entrega de las tierras disponibles y, al mismo tiempo, aumentar la producción, para llegar definitivamente a las etapas complementarias de la Reforma Agraria.

Nos apoyamos en nuevos sistemas de trabajo y en la fotogrametría, para definir zonas y agotar la capacidad de afectación.

Poco se había aplicado el artículo 58 del Código Agrario, el cual señala que las propiedades de la Federación serán afectadas preferentemente a las propiedades privadas; era urgente acudir a este recurso.

A los 3,111,260 hectáreas declaradas nacionales hasta el 30 de noviembre de 1964, añadimos en estos seis años 11,806,565 hectáreas, que se han vendido aprovechando exclusivamente para fines de carácter ejidal.

Para dotar de tierra a campesinos que la han venido solicitando fuera de sus lugares de origen, durante este sexenio he firmado 512 resoluciones que amparan más de 4,000,000 de hectáreas destinadas a la creación de nuevos centros de población, lo que ha facilitado aplicar los terrenos nacionales a las necesidades campesinas.

Gran parte de las concesiones de inafectabilidad ganadera que, por diversos motivos, se otorgaron en el pasado, llegaron a su terminación.

Consecuente con la política que enuncié el primero de diciembre de 1964, ninguna de estas concesiones se ha prorrogado e incluso en algunos casos y de común acuerdo con los propietarios, su vencimiento se ha anticipado.

Los excedentes de tierra se han entregado a los campesinos.

Prácticamente acabaron los conflictos que había en el campo por la existencia de estas concesiones.

En el Valle del Carrizo, Sinaloa, se ha procurado reducir los volúmenes de agua para que irriguen sólo las superficies que, sin sacrificar la productividad, se estimen justas en proporción a la población campesina demandante.

Los propietarios, en la mayor parte de los casos, han aceptado voluntariamente reducir sus predios a fin de permitir mayor acceso de campesinos a esas valiosas tierras.

Con esta conducta se está logrando que, de las 40,000 hectáreas del sistema, el 80% queda en posesión de ejidatarios y el 20% de pequeños propietarios.

Durante este último año he firmado 777 resoluciones para beneficiar a 72,256 campesinos, concediéndoles 7,014,937 hectáreas.

Sumando a éstos los datos ya proporcionados en años anteriores, puedo informar que he firmado 3,940 resoluciones para beneficiar a 373,580 campesinos, con un total de 23,055,619 hectáreas.

Quiere decir que hemos entregado 10,980 hectáreas por cada uno de los días de este sexenio.

Tarea fundamental para la legalización de la propiedad comunal, tradicionalmente en poder de los núcleos de población indígena, en su titulación y deslinde.

Durante los últimos seis años, he firmado 179 resoluciones de confirmación de terrenos comunales, en las cuáles solo excepcionalmente se ha presentado alguna inconformidad por la vía judicial.

Cada día es mayor la exigencia de terrenos, tradicionalmente agrícolas, para ser destinados a la construcción de obras de infraestructura, servicios públicos o turísticos, crecimiento urbano o establecimiento de zonas industriales.

Hemos tenido que encarar la realidad y, mediante resoluciones de expropiación, retirar de manos ejidales los indispensables para atender las inaplazables urgencias de nuestro crecimiento social y económico; en todos los casos nos hemos esforzado por evitar que los campesinos simplemente reciban el monto de su indemnización en dinero, que gastan rápidamente -gota de agua en el desierto de sus carencias- y hemos procurado que adquieran mejores tierras o monten pequeñas industrias, buscando reponer, con ventaja, las expropiadas y recuperar la fuerza de trabajo que pudiera quedar excedente.

Fue así como nos esforzamos por dar cabal cumplimiento al compromiso que contrajimos con los campesinos de México.

Recursos Hidráulicos.

Durante el sexenio, se invirtieron 11,900,000,000.00 en el programa de riego.

Quedaron terminadas 107 presas de almacenamiento, con capacidad de 23,945,000,000 de metros cúbicos.

En el presente año invertimos \$ 2,680,000,000.00 en la tarea y se terminaron 20 presas, entre ellas la de Yosocuta, en el Estado de Oaxaca, sobre el río Huajuapán, con 47,000,000 de metros cúbicos; La Cofradía, en Michoacán y La Achimec, en Zacatecas.

Están en construcción 35 presas de almacenamiento, entre ellas la de el Rosario, en Michoacán, con capacidad de 200,000,000 de metros cúbicos y la derivadora El Mezquite, sobre el río Lerma, en Michoacán y Jalisco.

Prosiguen las obras de la presa Las Adjuntas, en el río Soto la Marina, con capacidad de 5,238,000,000 de metros cúbicos que, con la derivadora Las Alazanas, también en construcción, regará 42,000 hectáreas.

Como obras complementarias de estas últimas, fueron construidos 47 kilómetros de la carretera de Ciudad Victoria a Matamoros para sustituir el tramo que quedará inundado con el embalse de Las Adjuntas; se levantan los puentes en el cruce de los ríos Purificación, Pilón y San Carlos y, para alojar a las familias afectadas, se inició la creación del nuevo poblado Padilla.

En el río Lerma, dentro del estado de Guanajuato, quedó concluida la presa derivadora de Markazuza que sustituye a la que estaba en servicio y amenazaba dejar sin riego 9,600 hectáreas de ese estado y del de Michoacán.

Siguen en construcción diversos canales de riego en los estados de Durango, Guerrero, Michoacán y Sinaloa.

Continúan los trabajos del Plan Chontalpa.

A la fecha, la extensión beneficiada con drenes y caminos alcanza 80,000 hectáreas.

Fueron terminados siete poblados, en donde viven 1,058 familias.

Prosiguen las obras de 14 poblados, en los que ya habitan las primeras 500 familias.

Terminada la rehabilitación en el bajo río Bravo, continuó la del Valle de Mexicali, Región Lagunera, río San Lorenzo y San Juan del Río, iniciándose la del Distrito de Riego de las colonias yaquis.

Este año concluye la primera etapa del Plan Nacional de Pequeña irrigación, Región Noreste, que beneficia a múltiples comunidades rurales.

Con este plan se abrirán al cultivo 113,000 hectáreas.

Contamos con 186 obras, terminadas en el último año para beneficiar 30,270 hectáreas.

Durante esta administración construimos canales, drenes y caminos para efectos de irrigación y obras complementarias en 447,250 hectáreas, de las cuales 99,000 corresponden al presente año.



El Inventario de Aguas Subterráneas, iniciado hace cuatro años, continúa en doce entidades, con inversión de \$ 269,000,000.00.

Sus estudios permiten abastecer varias ciudades, zonas industriales y distritos de riego del país.

Durante este régimen se invirtieron \$ 1,378,000,000.00 en el programa de Agua Potable y Alcantarillado.

Fueron terminadas obras de agua potable en 899 poblaciones, con 6,740,000 habitantes.

Al último año corresponde la conclusión de 150 de ellas, en beneficio de 1,227,000 personas, con gasto de \$ 358,000,000.00.

Quedan en proceso las obras de 60 poblaciones más.

En los últimos seis años dotamos de alcantarillado 49 poblaciones, que tienen 1,515,000 habitantes.

Al presente corresponden 9 poblaciones, con 50 000 personas.

Están en ejecución 43 sistemas de drenaje que beneficiarán a 1,500,000 habitantes, en diversas poblaciones.

Agricultora.

Una de las metas fundamentales del Plan de Gobierno fue promover el desarrollo de la agricultura.

El progreso logrado se refleja en el incremento del valor de las cosechas; en 1964 se estimó en \$ 26,237,000,000.00 y, en 1970 alcanza \$ 34,197,000,000.00.

Si a esta última cifra agregamos el valor de la producción ganadera y forestal, el aumento registrado en los seis años asciende a \$ 14,848,000,000.00.

A pesar de las muy desfavorables condiciones climatológicas que hemos padecido, la producción agropecuaria en el sexenio subió 30%.

La balanza comercial de productos agropecuarios y forestales continúa favorable para nuestra economía: en 1964 exportamos \$ 8,106,000,000.00 e importamos \$ 2,663,000,000.00; en 1969 exportamos \$ 12,294,000,000.00 y sólo importamos \$ 2,705,000,000.00, con lo que el saldo favorable prácticamente se duplicó.

El desastroso ciclo agrícola de 1969, uno de los peores que haya sufrido el país, nos obligó a importar algunos productos agrícolas, principalmente maíz, de los que resultamos deficitarios.

Seguimos creyendo que es preferible importar siempre que sea indispensable, en vez de mantener una excesiva reserva que, por muchos conceptos, resulta gravemente antieconómica.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas continuó cooperando eficazmente en el programa de desarrollo agrícola.

Las erogaciones del Gobierno Federal, para las diversas actividades de investigación y mejoramiento, alcanzaron \$ 181,000,000.00.

La investigación agrícola mexicana obtuvo reconocimiento mundial, al declarar las más altas autoridades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que "la contribución por los trigos enanos mexicanos, en la producción de alimentos en Asia, tendrá probablemente la misma importancia que los efectos de los nuevos alimentos americanos en Europa hace 300 años'.

El Servicio Nacional de Extensión Agrícola, que en 1964 contaba con 366 técnicos, dispone actualmente de 1,105 profesionales que, junto con los extensionistas agrícolas y las educadoras del hogar rural, atienden el mejoramiento de la producción agropecuaria, su administración y la superación del hogar campesino.

El Plan Agrícola Nacional ha logrado aumentar considerablemente los rendimientos de nuestros cultivos esenciales; ha estimulado el mejoramiento de los suelos, su adecuada fertilización y auspiciado la mecanización del trabajo en nuestros campos.

Esto, unido a otros factores, como la estabilidad en los precios de garantía, la construcción de graneros del pueblo, la atención de la salud en nuestras comunidades rurales y la electrificación de miles de pequeños poblados, ha permitido que una población cada día más numerosa participe decididamente en el progreso y en el bienestar nacional.

Ganadería.

El valor de la producción ganadera nacional, que en 1964 fue de \$ 15,590,000,000.00, se estima actualmente en \$ 22,186,000,000.00.

La exportación de productos pecuarios fue de \$ 565,000,000.00 en 1964 y pasó a \$ 2,350,000,000.00, es decir, se cuadruplicó.

Quedaron totalmente libres de la garrapata Aguascalientes, Coahuila, Durango, Sonora y Zacatecas.

En una superficie de 1,000,000 de Km.2, continuamos la campaña contra el gusano barrenador, unidos nuestros esfuerzos con los de las autoridades del vecino país del norte.

La lucha contra el derriengue continuó en diez Estados de la República.

En igual número de entidades fue combatida la brucelosis.

Los esfuerzos realizados por las autoridades y los ganaderos han incrementado considerablemente nuestra riqueza pecuaria: en 1964 el número de vacunos era estimado en 21,975,000 cabezas y en 1970 el cálculo es de 25,124,000, a pesar de las condiciones adversas de pastoreo derivadas del régimen pluvial; los porcinos, que en 1964 eran 9,092,000 cabezas, llegan ahora a 11,700,000.

El mayor incremento se registró en las aves de corral, que en 1964 sumaban 80,000,000, y ahora alcanzan 123,000,000.

Recursos Forestales.

Los trabajos del Inventario Nacional Forestal concluyeron en 17 entidades del país y cubren 39,500,000 hectáreas.

Durante el sexenio fueron plantados 70,293,000 árboles de diversas especies.

Fueron distribuidos 2,105,000 árboles frutales y llegan a 4,000,000 los que se han entregado en lo que va de 1970.

Se establecieron dos organismos descentralizados y una Unidad Industrial de Explotación Forestal, así como aserraderos y plantas de fabricación de artículos madereros que ocupan a 5,000 obreros que, con los que ya se empleaban anteriormente, pasan en la actualidad de 35,000.

Guanos y Fertilizantes.

Las varias empresas de fertilizantes sólidos se integraron en una: Guanos y Fertilizantes de México que, a partir de 1965, amplió sus instalaciones de Minatitlán, Coatzacoalcos, Cuautitlán y Salamanca, creando unidades industriales en Torreón, Guadalajara y Camargo.

En 1969, sus productos llegaron a 1,300,000 toneladas, cuyo valor de venta fue de \$ 1,222,000,000.00; complementados con 243,667 toneladas de productos de otras fuentes, hacen un total de ventas de \$ 1,583,000,000.00.

En los últimos seis años, el consumo de fertilizantes se incrementó en cerca de 70%.

Actualmente se estima que 95% del mercado del país es abastecido por producción nacional.

Hemos iniciado exportaciones principalmente a Centroamérica y el Caribe.

Cumpliendo un programa de inversiones conjuntas de México con otros países, para establecer plantas de fertilizantes que utilizarán materias primas y productos intermedios nacionales, está en construcción una en Guatemala.

Conasupo.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares adquirió en el mercado interno 2,364,697 toneladas de productos tales como trigo, maíz, sorgo, frijol, soya, grasa hidrogenada y otros, con valor conjunto de \$ 2,021,000,000.00.

Las compras de trigo fueron las de mayor volumen: 1,100,000 toneladas, con valor de \$ 885,000,000.00; las de maíz ocuparon el segundo lugar, con 891,581 toneladas, por \$ 830,000,000.00.

Las ventas de 22 productos agropecuarios en el mercado nacional sumaron 2,955,805 toneladas, con valor de \$ 2,840,000,000.00.

El valor de nuestras importaciones de productos agrícolas fue de \$ 1,060,000,000.00.

Estas importaciones nos permitieron abastecernos de los granos fundamentales para la alimentación de nuestro pueblo, principalmente de las clases económicamente más débiles, combatir el alza de precios y evitar especulaciones.

A la fecha, el consumo interno está asegurado y las disponibilidades reguladoras son suficientes.

Con capacidad para almacenar más de 1,500,000 toneladas se construyeron, dentro del Programa "Graneros del Pueblo" 3,620 unidades, además de 4,697 obras complementarias y extraordinarias.

Los graneros están instalados en 1,108 localidades correspondientes a 20 entidades federativas y prestan servicio a 432,111 ejidatarios.

Sus beneficios son para más de 2,000,000 de personas.

Fue creada la Comisión Operadora CONASUPO de Graneros del Pueblo, con el fin de dar agilidad y autonomía a las actividades de bodegas y silos rurales.

Las tiendas CONASUPO de víveres, ropa y calzado aumentaron a 1,392, surtidas por 32 almacenes regionales situados en puntos convenientes de la República.

Vendieron a 20,000,000 de compradores, alimentos y objetos de su uso con un valor conjunto de \$ 771,000,000.00.

La CONASUPO contribuyó a las labores de atender a los damnificados de las zonas del país afectadas por inundaciones y ciclones.

En esas operaciones se movilizaron 3,500 toneladas de víveres, ropa de abrigo, calzado y otros artículos por valor de \$ 40,000,000.00.

Se prestó auxilio a 300,000 personas.

La Planta Panificadora prosiguió sus operaciones 156,000,000 de litros de leche, que se vendieron en 500 expendios a 80 centavos el litro.

La leche envasada distribuida sumó 17,000,000 de litros.

La Compañía Maíz Industrializado produjo 85,000 toneladas de harina de maíz, en beneficio de los sectores mayoritarios de la población.

La planta Panificadora prosiguió sus operaciones en orden creciente.

Sirve al pueblo del Distrito Federal y zonas aledañas.

Su capacidad de producción es de 1,000,000 de piezas al día.

La Compañía Transportadora CONASUPO movilizó 24,285 toneladas.

Petróleos Mexicanos.

Petróleos Mexicanos ha logrado, mediante sus inversiones en exploración, explotación, capacidad de refinación, almacenamiento, transporte y distribución, hacer frente a la creciente demanda nacional, sostener sus exportaciones y ampliar la sustitución de importaciones con nuevos productos petroquímicos básicos y el aumento de algunos de los ya existentes.

Sin detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores de la industria petrolera, sino al contrario, mejorándolas, se ha mantenido un alto nivel de capitalización de la industria, que se refleja en el cumplimiento riguroso de las obligaciones fiscales de la empresa, en la cuantía de los recursos propios que destina a la inversión productiva y en el incremento de las reservas probadas de hidrocarburos.

A pesar de la alta demanda a que se tuvo que hacer frente durante 1969, las reservas probadas aumentaron y ascienden a poco más de 5,574,000,000 de barriles, hecha la evaluación con un criterio riguroso y conservador.

En materia de exploración, trabajaron 69 brigadas, 41 geológicas y 28 geofísicas; una de estas últimas hizo la sismología en la Plataforma Continental del Golfo, entre Coatzacoalcos y Frontera.

Se ha procedido a realizar los estudios de gravimetría, magnetometría y fotogeología en el área occidental de Hermosillo.

Se cuenta con centros de procesamiento analógico y digital propios en Reynosa, y analógicos en Tampico, Poza Rica y Coatzacoalcos.

Los estudios exploratorios se realizaron en zonas de los Estados de Campeche, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y, con posibilidades a más largo plazo, en los de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Fueron terminados 130 pozos exploratorios, 30 de los cuales resultaron productores, 23.1% de aciertos.

De ellos, 20 son importantes: 6 productores de aceite y 3 de gas, y 11 extensiones en campos ya conocidos.

Entre los primeros destaca Marsopa, en la Plataforma Continental.

De los productores de gas, se considera de importancia Peña Blanca, en el noreste, que amplía posibilidades del Distrito Petrolero de Reynosa; igualmente, el de Nuevos Lirios, en la Zona Sur.

De las extensiones descubiertas son de especial importancia las de Lerma, Tupilco, Huehuetepec, Ogarrío, Piamonte e Indígena.

Se perforaron 413 pozos de desarrollo, de los cuales 334 resultaron productivos, con lo que se alcanzó éxito en 81%.

Resultó con potencialidad bastante mayor a la inicialmente estimada, el descubrimiento de una nueva zona productora a 35 kilómetros de la desembocadura del Pánuco, es decir, en una región distinta a la denominada Faja de Oro Marina y con crudo de características muy diferentes al de ésta, descubrimiento que fue dado a conocer en el Informe anterior, al anunciar la perforación exploratoria de Arenque.

En el Golfo de México se instalaron seis plataformas, que se hallan en producción o perforando pozos de desarrollo: 2 en Arenque, 2 en Atún, 1 en Morsa y 1 en Tiburón.

Otra plataforma, que ya se terminó de construir, quedará instalada a principios del presente mes, y está programada la instalación de tres más.

La producción de crudos de los campos marinos asciende a 45,000 barriles diarios y llegará, en el curso del año, a 60,000.

Las reservas probables de primer orden de la Faja de Oro Marina y de Arenque se elevan a más de 1,300,000,000 de barriles.

Al rescindir los contratos de tierra sumergida, se obtuvieron para Petróleos Mexicanos tres plataformas instaladas en la zona del Istmo, frente a las costas de Tabasco, cuya producción, si bien pequeña en la actualidad, 2,500 barriles día, está siendo aumentada con nuevas perforaciones y métodos de recuperación secundaria y, lo que es más importante, dos de estas plataformas podrán ser usadas con fines exploratorios.

Particular importancia reviste la perforación del pozo Salina Cruz número 1, en el Golfo de Tehuantepec, que busca conocer la columna estratigráfica de la Plataforma Continental del Pacífico y determinar las posibilidades petroleras de esa área.

En este pozo se han tenido manifestaciones de aceite a 1,500 y 2,800 metros de profundidad; está programado a 4,500 metros y, de encontrarse acumulaciones de hidrocarburos en cantidades comerciales, se habrá descubierto una zona productora de mucha importancia, pues se han localizado numerosas estructuras en ella.

La producción de crudo y líquidos de absorción, en el período del primero de septiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970, fue de 494,000 barriles día, en promedio, que significa un incremento de 8.5%.

La producción de gas, en el mismo lapso, fue de 1,798,000,000 de pies cúbicos diarios, o sea un incremento de 9.6%.

Con 99 equipos de reparación se efectuaron 3,282 intervenciones, que comprenden 242 terminaciones de pozos y 460 reparaciones mayores.

Al rescindirlos voluntariamente los últimos contratos con empresas privadas, según los cuales se les debería cubrir el total de sus inversiones con 50% de la producción de hidrocarburos que descubrieran y una compensación que iba del 15 al 18.25% del valor de la producción, en un período de 25 años, se rescataron 3,858 Km.2 para la exploración y explotación directa por parte de Petróleos Mexicanos.

No existe ya contrato alguno que conceda participación a ninguna empresa nacional o extranjera. Mediante la rescisión de los contratos firmados entre 1949 - 1951, la institución ha reanudado la exploración y perforación en una zona de 2,000 Km.2 de tierra sumergida, en el litoral comprendido entre la Barra de Santecomapan, Veracruz, y Puerto Real, Campeche, y en 1,858 Km.2 de tierra firme en los Estados de Campeche, Nuevo León, Tabasco y Veracruz.

De esta manera se ha cumplido rigurosamente con lo preceptuado en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional.

El 8 de diciembre de 1969 fueron rescindidos los contratos celebrados con la empresa "Sharmex", que vencían el 30 de julio de 1975, mediante el pago de \$ 11,875,000.00; este contrato abarcaba una área de 317,800 Km.2.

En igual fecha se rescindieron los de producción y ventas celebrados con la empresa "Isthmus Development Company", de 17 de marzo de 1951, que vencían en marzo de 1976, mediante el pago de \$ 4,937,500.00.

Con esta rescisión se obtuvo para la explotación directa de Petróleos Mexicanos un área de 161 Km.2

El 27 de febrero de 1970 se rescindieron, con pago de \$ 58,725,000.00, los contratos de producción y ventas firmados por Edwin W. Pauley el 8 de julio de 1950, que abarcaban un área de 923 Km.2 en el Estado de Tamaulipas y que vencían el 7 de julio de 1975.

Mediante convenios se rescindieron los contratos de servicio y obra que habían sustituido las antiguas concesiones confirmatorias, que vencían hasta el agotamiento de los pozos y alguno de los cuales se habían celebrado con compañías extranjeras.

Se procesó en las refinerías un promedio de 504,000 barriles diarios, habiéndose elaborado 480,000 barriles diarios de distintos productos petroleros, con incremento de 9.3% respecto al año anterior.

La producción de petroquímicos básicos ascendió a 1,492,000 toneladas, con aumento de 12%.

Está por concluirse una planta de acrilnitrilo, con capacidad de 24,000 toneladas anuales en Cosoleacaque, con costo de \$ 206,000,000.00.

Este producto constituye materia prima, fundamentalmente para fibras acrílicas, hules especiales y plásticos resistentes.

También está por terminarse la planta de polietileno de alta presión en Poza Rica, con capacidad de 51,000 toneladas anuales y costo de \$ 312,000,000.00.

Fue terminada y entró en operación una planta de etilbenceno en Ciudad Madero, con capacidad de 39,500 toneladas anuales, que garantiza el abastecimiento de materia prima para estireno que, a su vez, se consume en la elaboración de hule sintético.

México cuenta actualmente con 217 plantas petroquímicas en operación, 41 pertenecientes a Petróleos Mexicanos, 19 a Guanos y Fertilizantes y 157 al sector privado; las correspondientes a Petróleos Mexicanos representan una inversión de \$ 2,730,000,000.00; las de Guanos y Fertilizantes \$ 626,000,000.00 y las de la iniciativa privada \$ 2,259,000,000.00.

A estas cifras hay que añadir \$ 451,000,000.00 invertidos por Petróleos Mexicanos en equipo de almacenamiento y transporte para uso exclusivo de productos petroquímicos, lo que significa una inversión en la petroquímica básica y secundaria de \$ 6,066,000,000.00.

Están en construcción otras 29 plantas, con inversión de poco más de \$ 1,295,000,000.00; 7 corresponden a Petróleos Mexicanos, \$ 883,000,000.00; 3 a Guanos y Fertilizantes, \$ 128,000,000.00, y 19 al sector privado, \$ 285,000,000.00.

En proceso de ingeniería se encuentran 24 plantas, que representarán una inversión de \$ 2,828,000,000.00, 12 correspondientes a Petróleos Mexicanos, con un costo estimado de \$ 1,290,000,000.00; 2 a Guanos y Fertilizantes, \$ 122,000,000.00 y 10 al sector privado, con un costo, también estimado, de \$ 786,000,000.00.

Estos datos explican por qué la petroquímica ha sido uno de los renglones más dinámicos en el desarrollo económico de México; se ha podido obtener un equilibrio, con desajustes meramente temporales, entre la inversión pública y la inversión privada y se ha logrado una conjugación de esfuerzos que se traduce en una alta tasa de crecimiento, tan importante en la sustitución de importaciones.

La flota petrolera transportó, en 1969, 74,800 000 barriles de diversos productos utilizando 23 buquestanque y recorriendo 1,025,000 millas.

Se recibió de Inglaterra un buquestanque para el transporte de etileno líquido refrigerado, de 2 910 toneladas de peso muerto y capacidad de 20,833 barriles, cuyo costo fue de \$ 46,900,000.00.

Dentro de un absoluto respeto al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, se prosiguió implantando métodos que destierran rutinas, aumentan la seguridad industrial y mejoran la productividad para poder compensar los incrementos en costos, derivados del aumento en las prestaciones sociales y elevación de los precios de bienes de

producción y materias primas intermedias, que Petróleos Mexicanos tiene que adquirir para su operación y crecimiento.

Se reacomodaron 770 trabajadores disponibles en nuevas plazas y se adoptaron sistemas para la evaluación del trabajo técnico, así como exámenes de aptitud para cubrir las vacantes que se presentan.

Las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante recomendaciones, normas e intervenciones concretas, han logrado que los accidentes disminuyan en relación con el período pasado en 14%.

Mejoraron los servicios médicos, que cuentan con 193 unidades, dos de las cuales, el Hospital Auxiliar de Cerro Azul y la Clínica de Maternidad de Naranjos, Veracruz, fueron terminados en el año de este Informe.

Petróleos Mexicanos dispone de 44 escuelas "Artículo 123", a las que asisten hijos de trabajadores de la industria y de los habitantes de las zonas en que están situados estos centros escolares.

Particular importancia para el incremento de la productividad reviste la capacitación del personal obrero, técnico y administrativo de la industria.

Entre trabajadores, técnicos y administradores, 6,600 empleados recibieron 537 cursos y 145 conferencias que cubren 32 especialidades diferentes, impartidos unos y otras por el Instituto Mexicano del Petróleo.

Han sido capacitados 14,900 trabajadores.

El Instituto Mexicano del Petróleo auxilia a la empresa con estudios de carácter geológico y geofísico, con servicios especializados de laboratorio y experimenta nuevas técnicas que podrán ser utilizadas en el futuro.

Se encuentran en operación 13 plantas piloto diseñadas y construidas por el Instituto para el estudio de procesos de refinación y petroquímicos y para determinar el valor de los productos requeridos.

Petróleos Mexicanos está usando a escala industrial productos y procesos desarrollados por el Instituto, ahorrando salida de divisas; ha celebrado con éste 5 convenios para el empleo de tecnología encontrada por él, que está encargado, igualmente, de elaborar los proyectos de ingeniería de 19 plantas petroquímicas y otras instalaciones que tendrán un valor de \$ 1,268,000 000.00.

El Instituto celebró un convenio con una firma internacional de ingeniería petrolera para realizar, mancomunadamente, actividades de investigación en materia de refinación y petroquímica.

Proporcionó capacitación a 20 profesionales de organismos estatales petroleros de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

En los últimos doce meses, las ventas en el mercado nacional fueron de \$ 12 630 000 000.00, correspondiendo \$ 11,397,000,000.00, 90.2% del total, a productos petroleros y \$ 1,233,000,000.00 a productos petroquímicos, es decir, 9.8%.

El incremento total, respecto al año anterior fue de \$ 1,419,000,000.00, 12.6%.



Se exportaron \$ 499,000,000.00, \$ 353,000,000.00 de productos petroleros, \$ 92,000,000.00 de gas natural y \$ 54,000,000.00 de petroquímicos.

El programa de inversiones durante el mismo periodo ascendió a \$ 5,232,000,000.00, que se aplicaron en la siguiente forma: \$ 2,310,000,000.00 a la construcción de nuevas instalaciones y ampliación de las existentes en campos, refinerías, terminales, plantas de almacenamiento y distribución, ductos y plantas petroquímicas; \$ 713,000,000.00 para compra de equipo y nuevas adquisiciones capitalizables y \$ 2,209,000,000.00 en perforación de pozos.

De los \$ 2,310,000,000.00 citados, \$ 705,000,000.00 se destinaron a la terminación de obras y \$ 1,605,000,000.00 a otras que están en proceso de construcción.

Petróleos Mexicanos cubrió al Gobierno Federal \$ 1,535,000,000.00 por obligaciones fiscales; \$ 1,480,000,000.00 fueron impuestos y 55,000,000.00 por intereses de los \$ 683,000,000.00 que le adeuda.

A los gobiernos de los estados cubrió, por concepto de obligaciones y aportaciones, \$ 127,000,000.00.

Ha continuado la política de sólo obtener créditos complementarios para las inversiones productivas, de modo que la reversión de capital por generación de ingresos sea suficiente para liquidarlos y sustentar nuevas inversiones.

Del primero de septiembre de 1969 al día de ayer, se concertaron créditos por \$ 2,950,000,000.00 para inversiones, y créditos revolventes por \$ 973,000,000.00.

Del total de \$ 3,923,000,000.00, \$ 2,294,000,000.00, 58.5% fueron en moneda nacional y \$ 1,629,000,000.00, 41.5% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 1964, el pasivo de Petróleos Mexicanos era de \$ 5,451,000,000.00; al 31 de agosto de 1970, el pasivo asciende a \$ 13,583,000,000.00, incluyendo créditos revolventes y aproximadamente \$ 700,000,000.00 que se adeudan a proveedores y contratistas y que se liquidan ordinariamente en el curso de 90 días.

De este gran total, 50% es pasivo en moneda nacional.

En el propio período, Petróleos Mexicanos ha invertido \$ 28,103,000,000.00, lo cual significa que los créditos internos y externos han operado en forma estrictamente complementaria, pues el porcentaje de recursos propios invertido asciende a 69% y los créditos nacionales y extranjeros sólo representan 31% de esta inversión.

De 1964 a la fecha, los ingresos por ventas interiores y exteriores ascendieron, de \$ 7,954,000,000.00 a \$ 13,129,000,000.00, que implica incremento de 69% en ventas interiores y de 3% en exportaciones.

Las ventas interiores de productos petroquímicos, en el mismo lapso, tuvieron un aumento global de \$ 1,096,000,000.00, 485%, pues pasaron de \$ 226,000,000.00 en 1964 a \$ 1,322,000,000.00 en 1970.

En 1964 se exportaron \$ 7,600,000.00 de un solo producto petroquímico: Dodecibenceno; en 1970, las exportaciones de petroquímicos ascendieron a \$ 54,000,000.00 y han consistido en seis productos distintos.

De la propia alta inversión en el sexenio ha resultado que las brigadas - mes se incrementaron, de 550 en 1964, a 875 en 1970; los trabajos de geología superficial cubrieron una área de 639,000 Km.2, cuatro veces la del período anterior.

La actividad geofísica aumentó 50% y tuvo una transformación cualitativa definitiva, pues se emplearon técnicas nuevas, como magnetometría aérea, exploración sísmológica marina, reflejo común y los sistemas de generación mecánica de energía superficial que sustituyen el uso de explosivos.

Los descubrimientos en la Plataforma Continental del Golfo de México incorporaron reservas importantes que, sumadas a las descubiertas en tierra, no sólo compensan la declinación de campos, sino que aumentan la producción, las reservas probadas y probables.

En la perforación de 755 pozos exploratorios, 203 resultaron productores, 26.9% de éxito, descubriéndose 90 campos nuevos y 113 extensiones de campos que ya estaban en explotación.

En la Plataforma Continental se descubrieron los campos de aceite de Arenque, Tiburón, Esturión, Atún, Bagre, Cabo Nuevo, Pez Vela, Escualo, Foca, Morsa, Tintorera, Marsopa, Cangrejo y Mero.

Para desarrollar los yacimientos se perforaron 1,740 pozos, de los que 1,312 fueron productores, 75.4% de éxito.

Se practicaron 16,118 intervenciones para mantenimiento de pozos y recuperación secundaria.

Después de producir en el sexenio 1,631,000,000 de barriles, las reservas totales probadas de hidrocarburos, aumentaron en 347,000,000 de barriles:

Esto significa que fueron descubiertos 1,978,000,000 de barriles de reservas probadas, 37.6% más.

La producción de crudo y líquido se elevó de 354,000 barriles promedio diario en 1964, a 494,000 barriles día en 1970, 39.6%.

La producción de gas aumentó, de 1,325,000,000 de pies cúbicos por día en 1964, a 1,798,000,000 en 1970, 35.7%.

Los productos refinados aumentaron 38.1%.

Durante estos seis años, se pasó en forma definitiva de la instalación de plantas de destilación primaria, relativamente sencillas, a una serie de complejas unidades de reproceso que permiten mejor aprovechamiento de la materia prima, transformando productos residuales en otros más ligeros y de mayor valor; se introdujeron plantas de purificación para reducir al mínimo los compuestos de azufre y nitrógeno, cuya combustión en los motores de los vehículos o en la industria contribuyen a la contaminación de la atmósfera.

De esta manera, mientras la destilación primaria aumentó 37% en el sexenio, la destilación al vacío se incrementó 67%; la desintegración de productos pesados subió 65%; la elaboración de lubricantes 113%; la producción de bases de alto octano para gasolina subió ciento por ciento por lo que se refiere a plantas de alquilación y 225% en lo que toca a unidades de reformación; en plantas de tratamiento con hidrógeno para eliminar el azufre y los compuestos del nitrógeno de los combustibles, el incremento fue de 154%.

La producción de petroquímicos básicos aumentó, de diciembre de 1964 a 1970, de 420,000 toneladas a 1,492,000 toneladas, 255%.

El número de productos petroquímicos se diversificó, de 15 que se elaboraban al principio del régimen, a 28 que se elaboran en la actualidad.

Al concluir la presente administración, Petróleos Mexicanos habrá construido y puesto en operación 26 nuevas plantas petroquímicas cuya capacidad conjunta es de 1,748,000 toneladas anuales y su inversión de \$ 2,336,000,000.00.

Además, han sido integrados los sistemas de almacenamiento y transporte de amoníaco, etileno y butadieno para cubrir las necesidades en el ámbito nacional, mediante inversión de \$ 451,000,000.00.

El avance petroquímico ha permitido la eliminación de importaciones por \$ 1,850,000,000.00.

Es importante subrayar que las plantas de la petroquímica básica construidas durante el sexenio, fueron diseñadas para obtener la máxima capacidad que permiten las técnicas más modernas.

Fueron construidos ductos por más de 4,555 kilómetros y la capacidad de almacenamiento aumentó en 16,000,000 de barriles.

Para modernizar la flota se adquirieron 20 buquestanque, con 331,000 toneladas, de peso muerto.

A la flota menor se incorporaron 13 remolcadores, 8 chalanes para carga líquida, 4 chalanes petroquímicos, y otras embarcaciones menores.

Durante el último año, en hospitales y clínicas se invirtieron \$ 272,400,000.00; en escuelas "Artículo 123", habitaciones para trabajadores y obras sociales en general, \$ 145,200,000.00.

En capacitación obrera, ingeniería de proyecto realizada en México, investigación tecnológica y formación de personal especializado, Petróleos Mexicanos destinó, a través del Instituto Mexicano del Petróleo, \$ 395,000,000.00, cifra que comprende los \$ 113,000,000.00 que aportó para la constitución de su patrimonio.

Así, se han dado pasos firmes para lograr independencia en materia de ingeniería petrolera y poder, en lo referente a tecnología, exportar y no únicamente importar como hasta el presente.

Por concepto de impuestos, amortizaciones y pago de intereses sobre el saldo de la deuda consolidada, Petróleos Mexicanos ha entregado a la Federación, del primero de diciembre de 1964 al 31 de agosto de 1970, \$ 8,338,394,000.00; en igual periodo ha entregado a los gobiernos de los Estados, por concepto de aportaciones y obligaciones \$ 662,239,000.00.

La reserva para exploración y declinación de campos, constituida para garantizar el futuro abastecimiento del país, subió en cerca de \$ 4,000,000,000.00 de 1965 a 1969.

Finalmente, Petróleos Mexicanos ha subsidiado los precios de varios productos, con un costo, en el curso del sexenio, de \$ 2,314,000,000.00.

Comisión Federal de Electricidad.

La demanda de electricidad aumentó 80% durante el sexenio y ha habido necesidad de grandes esfuerzos para atenderla, porque sin energéticos no puede haber desarrollo industrial.

El país tiene 7,494,738 kilovatios de capacidad instalada, de los cuales 1,146,927 son propiedad de empresas industriales para servicios propios.

Pusimos en operación, en el último año, plantas nuevas con 481,950 kilovatios.

Ya suman 2,320,000 los kilovatios instalados en esta administración, con lo que se rebasa el programa original de 2,248,000.

Antes de finalizar este régimen operarán otros 320,000 kilovatios.

El programa se ha superado en 392,000 kilovatios, equivalentes al 17.4%.

Las plantas puestas en operación en estos doce meses son:

La segunda unidad del Valle de México, con 150,000 kilovatios; la primera de Salamanca, 150,000; la cuarta de Guaymas, 40,000; Monterrey, 28,000; La Laguna, 28,000; Guadalajara, Durango, Mazatlán, Acapulco y Ciudad Juárez, con 14,000 cada una; Mérida, 6,000; Oaxaca, 4,500; Villa Constitución, 1,080; Cozumel, 1,000; y varias plantas pequeñas con total de 3,370 kilovatios.

Las plantas que entrarán en servicio antes de diciembre son:

La tercera unidad del Valle de México, de 150,000 kilovatios; segunda de Salamanca, 150,000 kilovatios; Fundidora, 14,000 y Cozumel, 6,000 kilovatios.

Se construye en plantas con capacidad de 2,642,000 kilovatios; que entrarán en servicio durante el próximo sexenio, y que, con los kilovatios puestos en servicio superan en más del doble lo comprendido en el programa original.

Continúa la construcción de las plantas generadoras programadas en los ríos Balsas y Grijalva.

Están en servicio varias subestaciones nuevas con 2,633,500 kilovatios - amperios, entre las que destacan las de Guadalajara, Poza Rica, Tampico, Mante, León, Salamanca, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Tijuana, Tuxtla, Pajaritos y Villahermosa.

Estas obras elevan a 7,208,500 kilovatios - amperios las subestaciones del sexenio; 24.3% más de lo previsto como indispensable.

Están en proceso de construcción subestaciones con capacidad de 3,193,000 kilovatios - amperios y otros 2,640 kilómetros de línea de alta tensión.

Se terminaron 3,390 kilómetros de líneas de alta tensión y 10,677 kilómetros en las de subtransmisión.

Las principales interconectan Campeche con Yucatán y La Laguna con Monterrey y el Noreste.

En los próximos tres meses se terminarán otros 581 kilómetros de líneas de alta tensión.

La red nacional de líneas de alta tensión queda así ampliada con 10,886 kilómetros, superando en 69.5% el programa.

En doce meses, se llevó electricidad a 1,732 centros rurales y a 327 colonias urbanas populares, beneficiando con ello a más de 2,400,000 mexicanos.

La electrificación rural triplica los logros anteriores: 7,478 centros rurales y colonias populares en el sexenio.

En esta obra colaboran los gobiernos estatales y los propios beneficiarios.

La unificación en la dirección de la industria eléctrica ha permitido iniciar nuevos programas de mejoramiento en el servicio público.

Para atender a más de 2,500,000 nuevos consumidores, los equipos electrónicos han sustituido los procedimientos manuales de control.

Capitalizar la participación de los trabajadores en las utilidades, permite a la Comisión Federal de Electricidad ejecutar un plan habitacional para sus empleados, sin que tengan que pagar intereses.

En 4 años se han construido 9,000 casas.

Comisión Nacional de Energía Nuclear.

La Comisión Nacional de Energía Nuclear localizó nuevas reservas de uranio por 234,216 toneladas.

A la fecha, las reservas estimadas ascienden a 4,600,000 toneladas.

Contienen 3,157 toneladas de óxido de uranio.

Quedó terminado el Centro Nuclear de México, con inversión de \$ 160,000,000.00, de los cuales el 94% correspondió a esta administración.

Patrimonio Nacional.

Al reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales y expedir su Reglamento, se buscó reafirmar la mexicanización de la minería, favorecer la industrialización de sus productos y proteger y alentar al pequeño minero.

Se constituyeron o reestructuraron, conforme a los preceptos de mexicanización de la minería, 495 empresas.

El programa de mexicanización y fomento de la industria minera significó subsidios por \$ 2,188,000,000.00, que representan 47.8% de los impuestos que correspondieron a esta actividad.

Mientras en 1964, las empresas mexicanas contribuían con 26% al valor total de la producción minera nacional, en la actualidad su aportación es de más de 90%.

En 1969, la minería creció 6.5%, habiendo aumentado el valor de la producción minero-metalúrgica en 8.3%, al pasar de \$ 6,257,000,000.00 a \$ 6,775,000,000.00.

El valor de la producción de los metales ferrosos aumentó 15.7% y el de los no ferrosos 16.2%.

La producción de minerales para el mercado interno mantuvo un crecimiento satisfactorio durante el sexenio.

A la fecha, se han consumido o transformado en el país minerales por valor de \$ 20,300,000,000.00, que representan 60.8% del valor total de la producción.

El ciento por ciento de la producción de azufre corresponde a empresas con mayoría de capital nacional y en las que el Gobierno Federal participa en forma directa.

Durante el sexenio se crearon 15 empresas azufreras que, junto con las existentes en 1964, invirtieron \$ 332,000,000.00.

Las reservas de este metaloide eran 24,200,000 toneladas en 1964 y son ahora 84,600,000 toneladas.

Esto quiere decir que, a pesar de que durante seis años hemos continuado extrayendo azufre, nuestras reservas probadas son actualmente más de 200% mayores que al iniciarse el año 1965.

Las inversiones destinadas a la rehabilitación y construcción de plantas azufreras, ascendieron a \$ 310,000,000.00.

Se mantuvo la prohibición de exportar minerales de fierro y carbón.

Las reservas de mineral de fierro dan un gran total de 730,000,000 de toneladas.

Las reservas probadas de carbón son de 250,000,000 de toneladas y las probables de 2,900,000,000.

En Coahuila se instaló una nueva planta coquizadora con capacidad inicial de 750,000 toneladas anuales, que coadyuvará a reducir las importaciones de coque.

Dentro de la política encaminada a ejercer un control directo sobre los energéticos básicos, en el sexenio se rescataron para el país 900,000 hectáreas de terrenos carboníferos, resolviéndose así un serio problema que databa de finales del siglo pasado.

La empresa siderúrgica de participación estatal "Las truchas", en la que el Gobierno tiene, con carácter intransferible 51% de las acciones, está por concluir los estudios para instalar una planta en la desembocadura del Río Balsas.

Actualmente, las reservas de minerales de cobre ascienden a más de 1,450,000,000 de toneladas, de las que 606,000,000, casi el 50% corresponden al depósito de La Caridad, en el norte de Sonora.

Para su explotación se constituyó la Empresa Mexicana de Cobre que levantará un complejo industrial para 70,000 toneladas anuales.

A más de dar satisfacción al mercado interno, se podrán exportar excedentes.

La producción nacional, en la actualidad, es absorbida totalmente por nuestro mercado.

Las reservas de plomo y zinc se sitúan en la actualidad entre 30,000,000 y 35,000,000 de toneladas.

Los subproductos de su explotación, tales como arsénico, bismuto y cadmio, alcanzaron el último año un valor conjunto de \$ 220,300,000.00.

En el año nuestra producción de plata llegó a 42,900,000 onzas troy, con valor de \$ 953,800,000.00, es decir, 11% más que en 1968.

Las reservas actuales son de 15,500,000 toneladas, con un contenido estimado en 4,805 toneladas de plata, no obstante haberse explotado en el sexenio 7,500 000 toneladas.

Las reservas de manganeso se estiman en 16,000,000 de toneladas.

La producción alcanzó 71,300 toneladas, superando en 82% a la del lapso precedente.

Se efectuaron exploraciones para localizar yacimientos de minerales no metálicos, principalmente asbestos, fosforitas, arenas de cuarzo y arcillas de alto contenido aluminico.

La empresa de participación estatal "Fosforitas Mexicanas" ha realizado una inversión de \$ 13,000,000.00 que le permite concentrar 300 toneladas de roca diariamente.

Esta planta coadyuva a la integración de la industria de fertilizantes y resuelve serios problemas socioeconómicos de ocupación en su zona de influencia.

En 1969 fue constituida la empresa de participación estatal "Compañía Nacional Explotadora de Asbestos, S. A.", que estudia la instalación de una planta con capacidad de 12,000 a 15,000 toneladas anuales, y evitará importaciones por \$ 34,000,000.00.

Se estima que esta empresa abastecerá una tercera parte de la demanda nacional de asbestos.

México ocupa el primer lugar en el mundo como productor de fluorita.

En el último año se obtuvieron 988,000 toneladas.

Se descubrieron depósitos de material arcilloso con 35 a 40% de alúmina soluble en las cercanías de Xicotepec de Juárez, en el Estado de Puebla.

Como consecuencia de los estímulos otorgados a la minería, se construyeron o ampliaron en estos seis años 66 plantas de beneficio de minerales, con inversión estimada de \$ 2,100,000,000.00 que han aumentado la capacidad de producción diaria a 27,377 toneladas.

Fueron rehabilitados diversos centros mineros que habían estado abandonados y se emprendieron trabajos en otros nuevos.

Continuaron en operación la "Compañía de Real del Monte y Pachuca", la "Impulsora Minera de Angangueo" y la "Compañía Minera Santa Rosalía".

El valor conjunto de la producción de estas empresas, sumado al de Zincamex, Fosforitas Mexicanas y Compañía Exploradora del Istmo, que empezaron a operar después de 1964, ascendió en el sexenio a \$ 1,464,700,000.00.

La Comisión de Fomento Minero opera directamente 6 plantas de beneficio, de las cuales las de El Bote, Zacatecas, Guanaceví y Parrilla, en Durango y la de Aldama, en Chihuahua, fueron construidas durante el sexenio con inversión conjunta de \$ 37,300,000.00.

En este lapso, el valor total de la producción fue de \$ 244,800,000.00.

La misma Comisión prosiguió su labor de apoyo financiero a los pequeños y medianos mineros.

Realizó operaciones por \$ 139,300,000.00 que, comparados con los \$ 92,900,000.00 del régimen anterior, representan un incremento de 50%.

Los préstamos crecieron 16% en relación al sexenio precedente y las operaciones de arrendamiento y venta de equipos aumentaron 36%.

En conjunto, estas operaciones se elevaron, entre uno y otro período, de \$ 128,500,000.00 a \$ 195,100,000.00.

El valor conjunto de la producción minerometalúrgica pasó, entre uno y otro sexenio de \$ 23,545,000,000.00 a \$ 33,396,000,000.00.

Los obreros sindicalizados eran 73,000 en 1964 y a la fecha son 104,000.

Se realizan y programan inversiones adicionales por \$ 6,000,000,000.00 para la exploración, preparación de minas y construcción de plantas que coadyuvarán en forma importante a acelerar el proceso de desarrollo económico del país.

Industria y Comercio.

Nos hemos esforzado por lograr el aumento del comercio exterior y su diversificación, tanto geográfica como en cuanto a la variedad de sus productos.

México es todavía el principal comprador y tercer vendedor de los Estados Unidos de América, dentro del área latinoamericana.

La Comunidad Económica Europea constituye la segunda área en importancia dentro de las corrientes comerciales globales externas, 12.1%; segunda por la Asociación Europea de Libre Comercio, 6.1%; Japón 5.5%; y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 4%.

De 1964 a 1969 nuestras operaciones comerciales con los países miembros de esta última crecieron más rápidamente, 16.5%, que las realizadas con el resto del mundo: 5.6%.

En exportaciones ocupa el tercer lugar para los productos mexicanos y en importaciones el quinto.

Durante los últimos doce meses, el valor de las ventas nacionales al exterior fue de \$ 17,579,000,000.00, 8.3% de aumento, y el de las importaciones, 12.8% de incremento, de \$ 28,346,000,000.00.

En el periodo de 1964 a 1969, el valor global de nuestras transacciones comerciales con el resto del mundo pasó de \$ 31,442,500,000.00 a \$ 42,037,500,000.00.

Las exportaciones tuvieron un crecimiento anual de 4.7%, en tanto que las importaciones aumentaron al 6.8%, durante los últimos seis años.

Las importaciones de bienes de producción, que origina nuestro crecimiento industrial, representaron 81% del total de compras al exterior, en el último año.

El valor de la exportación de manufacturas, \$ 5,496,000,000.00, aumentó 22.9%, tasa muy superior a la lograda por el total de las exportaciones.

Si a esta cifra se añaden productos que pueden considerarse industriales, como azúcar, carne en canal y deshuesada, mieles incristalizables y fresas adicionadas de azúcar, el valor de las manufacturas alcanza \$ 7,623,500,000.00; su participación en las exportaciones totales asciende a 43.4%.

Prosiguen los programas para fomentar en las lagunas y litorales la reproducción de especies de alto valor nutritivo y económico.



Se terminaron los planes piloto de Yavaros, en Sonora, y Caimanero, en Sinaloa, y fue iniciado el plan de Nayarit.

El volumen total de pesca fue similar al del año pasado, registrándose aumentos importantes en la obtención de atún, mojarra, mero, curibina, macarela, anchoveta, ostión y, en especial camarón, que había registrado una disminución de 18.9%.

El barco "Antonio Alzate" realizó sus primeros viajes de investigación en el área de Mazatlán, dentro del plan de operaciones del proyecto de Investigación y Fomento Pesquero suscrito por el Gobierno Mexicano y la Organización de las Naciones Unidas.

En breve entrará en servicio para investigaciones biológicas y pesqueras el barco "Alejandro von Humboldt", obsequio de la República Federal Alemana a nuestro país.

Con base en lo que establece la Ley Federal de Estadísticas y su Reglamento, y el Decreto Presidencial de 2 de mayo de 1969, con fecha 28 de enero del año en curso se levantó en todo el país el Noveno Censo General de Población y Vivienda y, del primero de febrero a fines de marzo, los Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Con cargos honoríficos, 1,250,000 personas participaron en el Censo de Población y Vivienda.

Los datos preliminares señalan que el número de habitantes en todo el país, el día del Censo, ascendió a 48,313,438 personas, de las que 23,873,205 son hombres y 24,440,233 son mujeres.

Los estados de la República que tuvieron los mayores crecimientos, en términos relativos, fueron México, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Territorio de Quintana Roo.

Las entidades federativas más pobladas son: El Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Las que registraron menor número de habitantes: Aguascalientes, Campeche, Colima, Querétaro, Tlaxcala, Territorio de Baja California y Territorio de Quintana Roo.

La información de los Censos Agrícola Ganadero y Ejidal será publicada en noviembre próximo.

Turismo.

En el último año salieron del país 226,606 turistas nacionales y nos visitaron 241,862 mexicanos radicados en el extranjero; en el mismo lapso, 1,600,000 personas entraron al país como turistas y 66,000,000 como visitantes fronterizos.

Los ingresos por turismo fueron de Dls. 465,000,000.

Por transacciones fronterizas llegaron a Dls. 748,000,000.

En el quinquenio, el saldo favorable de la corriente turística ha contribuido a financiar las discrepancias en nuestro comercio exterior con \$ 12,731,250,000.00; y el de transacciones fronterizas con \$ 14,698,750,000.00.

Departamento del Distrito Federal.

Nada fácil es atender los problemas de una ciudad con más de 7,000,000 de habitantes cuyas carencias, recientes o muy antiguas, son especialmente graves por la ubicación y altitud en que está asentada la gran capital de nuestra República.

Hubo que enfrentar con decisión los problemas de insuficiencia de agua potable, necesidad de nuevo sistema de drenaje, urgencia de un medio moderno y rápido de transporte masivo, aparte de otras muchas y variadas exigencias, entre las que destaca la aivez de más centros educativos.

En estos seis años, logramos aumentar 10 metros cúbicos a la dotación de agua potable de la ciudad, mediante inversión de más de \$ 1,000,000,000.00.

Este nuevo caudal representa un incremento de 43%, respecto al que existía en 1964.

Además, se amplió este servicio mediante el tendido de 765 kilómetros de tubería, con inversión de \$ 288,000,000.00.

Adicionalmente se gastaron \$ 638,000,000.00 en mejorar, conservar y operar el sistema de agua potable del Distrito Federal.

Con la instalación de más de 1,000 kilómetros de tubería y gasto cercano a los \$ 300,000,000.00, el drenaje de la ciudad se extendió principalmente a las colonias populares.

Comenzó la construcción de un nuevo sistema de drenaje para desalojar, sin necesidad de bombeo, las aguas servidas y pluviales de la ciudad de México.

Han sido gastados a la fecha \$ 1,179,000,000.00.

La obra ejecutada comprende 50 kilómetros de caminos de acceso, lumbreras, túneles, líneas de energía eléctrica y telefónica; adquisición de maquinaria y equipo, plantas de emergencia, subestaciones y pago de indemnizaciones.

Durante el último año invertimos \$ 487,000,000.00.

Durante el sexenio, y con inversión de \$ 1,118,000,000.00, se construyeron, en el Distrito Federal, más de 10,000,000 de metros cuadrados de pavimento y más de 65 kilómetros de nuevas calles.

\$ 438,000,000.00 fueron erogados en el bacheo y conservación de pavimentos en 20,000,000 de metros cuadrados.

Haciendo un gran esfuerzo con el propósito de resolver, en la medida de las posibilidades, el problema del tránsito de nuestra Capital, han venido desarrollándose, a ritmo acelerado, las obras del "Metro".

Se han invertido \$ 4,906,000,000.00.

95,000,000 de pasajeros han utilizado este medio de transporte.

Antes de concluir este sexenio estarán terminadas las obras del "Metro" para poner en servicio la línea 3, "Tlatelolco - Centro Médico; y los tramos Juanacatlán - Tacubaya, de la línea 1, y Pino Suárez - Tacuba de la línea 2.

El tramo Tacubaya - Observatorio, en la línea 1, estará terminado a principios del año próximo.

El Distrito Federal es una pequeña porción de territorio nacional en el que radica una gran concentración de mexicanos que, así como contribuyen con su esfuerzo y solidaridad a dar

alivio a las necesidades de otras zonas del país, quieren y necesitan la solidaridad y la ayuda de los demás.

Quienes vivimos en el Distrito Federal no somos ni ajenos ni indiferentes a los problemas del resto de la República:

Somos parte entrañable de nuestra Nación y contribuimos, en muy apreciable proporción, a las obras de interés colectivo que se realizan en el resto del territorio, contra la equivocada aunque generalizada creencia de que es la provincia la que contribuye a las obras de la capital.

El gobierno del Distrito Federal atiende sus necesidades con recursos propios y no de carácter federal, al grado de que su Tesorería funciona por separado.

En coordinación con el gobierno del Estado de México, dentro de cuyo territorio se capta parte del caudal de agua potable que abastece al Distrito Federal, se han ejecutado obras de beneficio social para poblados de ese Estado, principalmente los situados a lo largo del acueducto del sistema "Alto Lerma".

Estas obras consisten, fundamentalmente, en dotación de agua potable, parte de la misma captada para el Distrito Federal, drenaje, escuelas, caminos, centros deportivos, etcétera.

En este último año fueron invertidos en estas obras \$ 36,000,000.00, que sumados a los erogados de acuerdo con los convenios celebrados anteriormente, pasan de \$ 145,000,000.00.

Obras Públicas.

La longitud de nuestro sistema carretero es de 70,244 kilómetros.

En 1964 era de 56,045, lo que representa un aumento de 14,199 kilómetros.

En el último año se invirtieron en construcción y conservación de carreteras, \$ 1,936,000,000.00.

Terminados 880 kilómetros de carreteras troncales y alimentadoras, y fueron concluidos los caminos de cuota que estaban en proceso.

Se hicieron, además, 1,000 kilómetros de caminos vecinales y 920 de caminos rurales que vinculan a 390 núcleos de población.

En este último año se realizaron obras de construcción en 62 carreteras federales, de las cuales se terminaron las siguientes:

Guadalajara - Zapotlanejo, de 37 kilómetros, con el puente "Fernando Espinosa", de 300 metros de longitud y 130 de altura, sobre la barranca del Río Santiago.

Orizaba - Córdoba, de 24 kilómetros, entre cuyos nueve puentes sobresale el "Mariano García Cela" de 360 metros de longitud y 120 metros de altura, sobre la barranca de Metlac.

Soto la Marina - Aldama - Manuel, en Tamaulipas, de 147 kilómetros de longitud.

Uruapan - Pátzcuaro, de 57 kilómetros, que acorta en 70 la distancia entre Morelia y Uruapan, beneficiando el tránsito de Apatzingán y Playa Azul con la capital del Estado de Michoacán.

San José - Zinapécuaro - Huajúbaro, de 76 kilómetros, también es Michoacán, que evita el paso de Mil Cumbres.

La Guadalupe - Gutiérrez Zamora, de 20 kilómetros, que permitirá usar el puente Tecolutla y acorta en tiempo y distancia el recorrido entre Veracruz y Tuxpan.

Iguala - Teloloapan, de 60 kilómetros, en la carretera Iguala - Ciudad Altamirano.

San Martín Texmelucan - Tepeyanco, de 23 kilómetros, para beneficiar al Estado de Tlaxcala.

Escopetazo - Jitotol, de 70 kilómetros, de la carretera Tuxtla Gutiérrez - Villahermosa.

Hasta la fase de revestimiento se construyó el tramo Villa Insurgentes - Puerto Escondido - Santa Rosalía, de 315 kilómetros, que constituye el eje vial que vuelve realidad el viejo anhelo de integrar el Territorio de Baja California.

Comenzaron ya los trabajos de pavimentación.

Quedó concluida la segunda sección del Puente Internacional de Matamoros.

Se terminó el entronque a desnivel entre la Avenida, "Hermanos Serdán" y la Autopista México - Puebla, en esta última ciudad.

Antes del 30 de noviembre próximo se concluirán las carreteras Cuatro Caminos - Playa Azul, Teloloapan - Arcelia, Pirámides - Tulancingo y Escárcega - Chetumal, con longitud conjunta de más de 600 kilómetros.

Continúa el programa de construcción de caminos rurales de acceso en los Estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas y comenzó en los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Comunicaciones y Transportes.

El Programa Nacional de Aeropuertos requirió una inversión de \$ 396,000,000.00, en los últimos doce meses.

Se terminaron los de Zacatecas y Tehuacán, para vuelos de mediano alcance y el internacional de La Paz. Próximamente entrarán en servicio los internacionales de Durango, Mérida, Monterrey y Tijuana.

Avanzan los trabajos en el nuevo de Mexicali.

Comenzaron las obras para ampliar y reestructurar el Aeropuerto de la ciudad de México.

Se transformaron y construyeron ocho aeropuertos para aviones de retroimpulso de largo alcance, 18 para equipo de mediano alcance, y fue complementada la red de control de tránsito aéreo, que constituye una sólida infraestructura para la evolución de este medio de transporte en nuestro país.

Culmina así el programa de construcción de aeropuertos e instalación de radioayudas a la navegación aérea, desarrollado durante este régimen, que requirió un gasto de \$ 1,770,000,000.00.

Los ingresos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, organismo creado durante este régimen para la administración de aeropuertos, subieron de \$ 67,900,000.00 en 1966 a \$ 180,000,000.00

en el año en curso, cantidades íntegramente destinadas a la ejecución de obras nuevas, conservación y mantenimiento.

Alcanzamos una meta al construir la red federal básica de microondas y las instalaciones para comunicaciones por medio de satélites artificiales.

La red cubre hoy 23 rutas troncales a través de 12,600 kilómetros de enlaces.

Las inversiones realizadas en el programa de telecomunicaciones son en gran parte autofinanciables.

En el último año, la red de microondas recibió la inversión de \$ 259,000,000.00.

En un acto simbólico de la total mexicanización del sistema ferrocarrilero, fue comprado en \$ 62,500.00 el Ferrocarril de Tijuana a Tecate.

### **Capítulo III. Política de bienestar social.**

Trabajo y Previsión Social.

Nuestra política de salarios mínimos ejercida durante este período sexenal, logró elevarlos, en términos reales, 50% los generales y 85.3% los de trabajadores del campo, esto es, en promedio anual y en términos de poder de compra, 8.3% y 14.2%, respectivamente.

Por otra parte, en cada revisión de los contratos colectivos y contratos ley, en las actividades económicas de mayor desarrollo, los aumentos promedio de salarios fueron de 13.5%.

Mucho avanzó durante este sexenio la tarea de afiliación sindical, condición básica para la mejor defensa de los derechos de los trabajadores.

De 1958 a 1964, el número de trabajadores sindicalizados aumentó de 1,322,917, a 1,727,781, 31%.

Para fines de agosto del presente año, el número de trabajadores sindicalizados había llegado a 2 641 923, lo que representa un aumento del 58%.

Es satisfactorio informar que los conflictos laborales se resolvieron, en su mayoría, en un clima de conciliación, obteniendo los trabajadores importantes beneficios contractuales, tanto en las prestaciones de carácter social, como en las económicas.

La nueva Ley Federal del Trabajo, sustentada en el espíritu y en los principios de nuestra Revolución y con apoyo en la Constitución, se instituyó para lograr un mejor ordenamiento de las realidades laborales, conforme a las exigencias de un desarrollo económico con justicia social.

Salubridad y Asistencia.

En esta administración fueron destinados \$ 8,497,000,000.00 a la atención de la salud pública y \$ 1,495,000,000.00 a la construcción de hospitales, obras de agua y otros conceptos.

El índice de mortalidad descendió de 10.2 por millar, en 1964, a 9.2 en 1969.

Ampliando así la expectativa de vida al nacer, de 60.6 a 63 años.

Entre las obras realizadas destacan:

3,119 sistemas de agua potable en el medio rural.

Centros hospitalarios con 4,024 camas.

El Manicomio de La Castañeda fue sustituido por un sistema de hospitales psiquiátricos, que tiene 2,960 camas.

Rehabilitación de 4,154 camas hospital.

Prácticamente son nuevos ahora los hospitales General y Juárez y, en gran parte, el de Huipulco.

Del mal de pinto están a punto de declararse libres los estados de México, Michoacán, Morelos, Puebla y Tabasco, y quedan sólo problemas residuales en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La oncocercosis cede y la campaña contra el paludismo se intensificó en la parte litoral del Golfo de México, en la Península de Yucatán y en algunas áreas críticas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Campañas intensivas de vacunación contra la poliomielitis han sido llevadas a cabo en 24 estados.

Se proporcionó orientación y adiestramiento sobre salud, higiene y nutrición a 2,250,000 personas.

Los hospitales, centros de salud y consultorios hospitalizaron a 284,974 enfermos, dieron 7,980,000 consultas y practicaron 57,300 intervenciones quirúrgicas.

Los institutos médicos descentralizados, como el Nacional de la Nutrición, Cardiología, Neumología, Cancerología, Centro Materno Infantil y Hospital Infantil de México, hospitalizaron 21,200 enfermos, dieron 412,900 consultas y practicaron 15,500 intervenciones quirúrgicas.

En el campo de la asistencia social, los programas beneficiaron a 555,500 personas, a través de la Casa para Ancianos, Comedor Familiar, Comedor Dormitorio, subsidio y servicios de emergencia y Bolsa de Trabajo.

Asimismo, se atendió a 4,300 niños en las once casas "Amiga de la Obrera", en los dos Albergues Temporales y en el Internado Nacional Infantil.

Los Centros de Bienestar Social Urbano impartieron orientación cultural y técnica, atención alimenticia, familiar y preescolar a 366,000 personas.

En los programas de desarrollo de la comunidad rural, fueron entregadas 6,600,000 raciones alimenticias familiares, como aporte para ejecutar 5,000 obras por cooperación, cuyo valor estimado es de \$ 470,000,000.00.

Los beneficios llegaron a 2,000,000 de mexicanos de los más necesitados del sector rural.

150,000 niños en edad preescolar y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, recibieron 43,700,000 raciones alimenticias de valor nutritivo equilibrado.

Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia suministró 20,320,385 desayunos y meriendas en el Distrito Federal y su periferia.

El Centro Pedagógico Infantil proporcionó servicio de rehabilitación física a 476 niños y los capacitó en los grados de preprimaria, primaria y secundaria.

El propio Instituto promovió la integración familiar, como medio de protección a la niñez, ampliando su acción a la parte fundamental de nuestra sociedad.

Cuando al principio del sexenio, se suspendió la ayuda del exterior, que significaba el 60% del presupuesto del I. N. P. I., hubo necesidad de implantar un estricto régimen de economías.

Gracias a su aplicación, y a pesar de que no se le aumentó el subsidio y se suprimieron toda clase de festivales y colectas para recaudar fondos, el Instituto no sólo pudo continuar normalmente su labor, sino conseguir importantes ahorros que le permitieron proyectar nuevos organismos para proteger al niño.

Así nació la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, organismo fundado en 1968.

Con los ahorros logrados continuó dando atención a niños abandonados.

En 1969 terminó la construcción de la Casa de Cuna, que ha recibido 793 menores, de los cuales 541 fueron reintegrados a sus hogares, 109 se dieron en adopción y 33 se confiaron en custodia.

Construyó la Casa Hogar para Niñas, con un costo de \$ 37,407,675.00 que, en sus once edificios, tiene capacidad para albergar a 792 menores.

Esta casa inició sus actividades en el mes de julio último y su población es de 100 menores.

Concluyó la edificación de un Hospital Infantil, con un costo de \$ 117,138,144.00.

La adquisición e instalación del equipo necesario importó \$ 47,702,470.00.

La capacidad del hospital es de 350 camas y podrá dar servicio de consulta externa a 450 pacientes diarios.

También fue determinada la construcción del edificio de servicios administrativos que costó \$ 2,732,000.00.

A poco más de dos años de su creación la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez ha establecido bases materiales, éticas, jurídicas y administrativas para el logro de su principal objetivo:

La asistencia al menor abandonado o enfermo.

Confío se me perdone si faltó a la discreción, si consagro una mención especial a la mujer que, no conforme con ser abnegada y amorosa compañera y madre, quiso además compartir las fatigas y empeñó sus mejores afanes en la tarea de aumentar la atención a la niñez desvalida.

En este esfuerzo perdió su salud, pero deja a la niñez de México el edificio administrativo del I. M. A. N., una Casa de Cuna, una Casa Hogar para Niñas y el Hospital Infantil más grande, más moderno y mejor equipado de América Latina.

Seguro Social. La población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó más del 50%, durante el sexenio.

La nueva Ley Federal del Trabajo vino a resolver la situación de diversas categorías de trabajadores, cuya afiliación había sido motivo de controversias jurídicas.

Sentadas las bases de su incorporación al régimen del instituto, 1,000,000 de trabajadores se convertirán en derechohabientes.

Con inversión de \$ 1,322,000,000.00, se ejecutaron construcciones que tienen 5,500 camas hospital.

Entre 1965 y 1970, realizó inversiones en nuevas unidades, amplió instalaciones y canceló pasivos, por \$ 4,260,000,000.00.

Esta erogación no tiene precedente en la historia del instituto.

Durante el último año se construyeron las clínicas hospital de Torreón, Ciudad Madero y Veracruz; los hospitales de Gineco - Obstetricia y Pediatría en Ciudad Juárez y Hermosillo; Clínica Ciudad Valles y el Hospital de la Clínica 24 del Distrito Federal.

En total cuenta con 1,142 camas hospital y 142 consultorios. La inversión fue de \$ 418,000,000.00.

Se terminaron y pusieron en servicio la Guardería del Centro Médico Nacional, y los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar en Piedras Negras, Coahuila; Tecomán, Colima; Chihuahua, Chihuahua y Huatabampo, Sonora.

El monto de las pensiones otorgadas por diversos conceptos, representa una cifra superior en 321% a la erogada en 1964.

No obstante la magnitud de las inversiones que fue necesario realizar, la ampliación y mejoramiento de los servicios y la atención creciente de las prestaciones de carácter económico y social para todo el personal que trabaja en el Seguro, el Instituto logró, su equilibrio financiero y mejoró sensiblemente sus procedimientos de operación.

El Centro Vacacional de Oaxtepec recibió durante este ejercicio, 1,055,251 personas y fue escenario de 83 Congresos Nacionales e Internacionales.

Desde su inauguración, ha recibido cerca de 5,000,000 de personas.

ISSSTE.

Durante estos seis años, los beneficios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se extendieron de 655,000 a 1,400,473 personas.

Para mejorar y ampliar la atención a los empleados federales y sus familiares, el Instituto invirtió durante el sexenio \$ 838,000,000.00.

Con esta suma se terminó la construcción de 8 hospitales regionales, una clínica y un edificio habitacional para convalecientes; fueron ampliadas y adaptadas 4 clínicas - hospital y un albergue para pacientes foráneos y sus familiares; se construyeron 9 hospitales regionales, 4 clínicas de consulta externa y se crearon 34 puestos periféricos.

Durante este régimen, el Instituto aumentó en 1,206 las camas hospital de que disponía, para alcanzar un total de 2,331 camas.



Asimismo, se construyeron la Central de Abastos, 28 tiendas y la Unidad para Médicos Residentes.

Con el fin de mejorar el nivel de vida de la población amparada, el Instituto construyó 1,405 casas habitación, mediante inversión de \$ 108,000,000.00.

El presupuesto ejercido en el último año fue de \$ 1,095,000,000.00, superior en casi 18% al presupuesto precedente.

De esta suma, más del 81% fue destinada a los servicios médicos.

En este mismo período, el Instituto realizó 52,000 intervenciones quirúrgicas, atendió 37,000 nacimientos y dio más de 8,000,000 de consultas.

Educación.

La inscripción en las escuelas de enseñanza elemental, media y superior aumentó cerca de 50% durante el sexenio.

La población escolar ascenderá, en el curso que está por iniciarse, a más de 11,500,000 alumnos; 3,800,000 niños y jóvenes más que al inicio de la presente administración.

Este año terminaron su educación primaria 740,310 niños; 69% más que hace seis años.

Para la atención de niños autópicos funcionan 57 escuelas, 9 más que en el año anterior.

La población de estos planteles es de 4,800 niños.

47 centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola atendieron a 17,000 alumnos.

Con población escolar de 14,000 alumnos, funcionaron 53 centros de educación para adultos.

A lo largo de este régimen hemos tomado medidas para satisfacer las necesidades educativas de los campesinos.

Los promotores culturales bilingües son casi 3,000; 400 más que el año pasado.

Las escuelas de concentración son 2,000 y atienden 520,000 escolares.

Funcionan actualmente 21,400 centros de alfabetización, 102 misiones culturales rurales y 71 brigadas para el desarrollo de la comunidad.

A las 1,163 teleaulas existentes, concurren 50,000 alumnos, 25,000 más que el año pasado, o siguen por televisión los cursos para el nivel básico de la enseñanza media.

En el ciclo superior de la enseñanza media, preparatoria, carreras de nivel medio, y normal, hubo una inscripción de 310,400 alumnos; 95,500 en escuelas sostenidas por la Federación, 41,800 en planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México, 92,400 en los Estados y 80,700 en escuelas privadas.

Las inscripciones en las escuelas normales para maestros de enseñanza preescolar y primaria fueron de 48,500 alumnos; 12,500 corresponden a escuelas federales, 15,800 a estatales y el resto a planteles particulares.

15 escuelas normales superiores atendieron 17,600 alumnos, de ellos 4,400 corresponden a escuelas federales.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio atendió 9,500 profesores no titulados.

Las 323 escuelas de nivel superior de la República tuvieron 194,000 alumnos.

El Instituto Politécnico Nacional registró, este presente año, una inscripción de 77,500 alumnos, de los que 41,000 corresponden a escuelas superiores.

20,400 alumnos asisten a los 17 Institutos Tecnológicos Regionales; de ellos, 4,700 cursan estudios en el ciclo superior.

Fueron distribuidos 53,000,000 de libros y cuadernos de trabajo gratuitos, que costaron \$ 94,000,000.00.

El total de libros de texto y cuadernos de trabajo repartidos durante esta administración fue de 291,000,000, y su costo de \$ 524,000,000.00.

Se destinaron \$ 59,500,000.00 a los servicios de asistencia económica y social de los estudiantes.

El número de beneficiados asciende a más de 30,000 niños y jóvenes; de ellos, el 50% pertenece a la clase campesina.

Se otorgaron, además, 41,000 becas.

Quedaron establecidas 112 nuevas escuelas secundarias federales en la República, creándose en todo el sistema 964 grupos.

En el Distrito Federal opera la primera Escuela Secundaria para Trabajadores.

En el presente año fueron puestos en servicio 6,626 aulas, 336 talleres, 88 laboratorios y 1,677 anexos, con un costo de \$ 697,000,000.00; y el número de aulas, talleres, laboratorios y anexos construidos de 1965 a 1970, es de cerca de 50,000.

Están en construcción 4 036 aulas, 229 talleres, 97 laboratorios y 1,524 anexos más.

Hasta la fecha se han erogado en estas obras \$ 485,000,000.00.

En este año se gastan en educación \$ 11,980,000,000.00, en beneficio de casi 12,000,000 de escolares, que son la cuarta parte de la población del país.

De esa suma, corresponden al Presupuesto Federal \$ 8,218,000,000.00, 29% del Presupuesto para Gastos Directos de la Federación.

## **Capítulo IV. Política Exterior.**

Relaciones Exteriores.

México sigue sosteniendo su invariable criterio de que todos, miembros o no de las organizaciones internacionales, pero miembros de la comunidad humana, tenemos la estricta responsabilidad, cada quien en la medida de su poder, de contribuir a despejar la amenaza de

una confrontación mayor entre las grandes potencias que podría implicar el peligro de una guerra nuclear.

Sin desánimos hemos venido manteniendo nuestros esfuerzos para lograr avances en el programa del desarme.

Nuestro país participó con empeño en las deliberaciones sobre la explotación de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo, fuera de los límites de la jurisdicción nacional, para asegurar que dicha explotación sólo se permita en beneficio de la humanidad, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo.

Contribuimos especialmente a elaborar la resolución en la cual se expresa la convicción de que es esencial que las actividades en las zonas submarinas se lleven a cabo "bajo un régimen internacional que incluya un mecanismo internacional apropiado" y mientras tanto, los Estados tienen vedada toda actividad de explotación y no se reconocerá reclamación alguna sobre cualquier parte de esas zonas o sus recursos.

La Primera Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, con sede en México, tuvo lugar en septiembre del año pasado y como anuncié en mi Informe del mismo año, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica honraron con su presencia la sesión inaugural.

Al comenzar los trabajos de la Conferencia, reiteré mis fervientes deseos de que, como en abril de 1967, los Presidentes de América lo expresamos en Punta del Este, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares pudiera muy pronto agrupar a todos los países de nuestro Hemisferio, ya que constituye un verdadero símbolo para nuestros pueblos y ante el mundo, de la firme voluntad de Latinoamérica de encauzar sus recursos, tan escasos frente a la magnitud de sus necesidades, a promover, en la amistad y el recíproco respeto, el progreso y el bienestar de sus habitantes.

Conviene recordar que la zona donde ha cobrado plena vigencia el régimen de ausencia total de armas nucleares, previsto en el Tratado de Tlatelolco, abarca actualmente una extensión aproximada de 6,000,000 Km.2 con cerca de 100,000,000 de habitantes.

En la Primera Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, nuestro país se pronunció por condenar, sin reservas, a los responsables de los actos de terrorismo.

En relación con uno de los casos concretos, de manera muy especial expresamos la salvedad de que la condena no debería recaer, por absolutamente injusta, en el noble pueblo de Guatemala, no porque México se sienta unido a él por la geografía, la historia y la sangre, sino porque en toda comunidad humana siempre surgen criminales, y son ellos, no todo un pueblo, los responsables de sus delitos.

Así lo ha entendido la opinión pública mundial que casi unánime ha expresado su indignada condenación de quienes cometen tan cobardes crímenes y un gran desprestigio se ha extendido sobre las organizaciones que los auspician.

Nos preocupa grandemente el problema, cada día más inquietante, del desvío de aeronaves mediante actos violentos, que ponen en peligro la vida de muchos seres humanos.

Creemos que no debe permitirse que, para resolver

problemas internos o con otro pretexto, se recurra a actos criminales en contra de personas totalmente ajenas, ya que podemos y debemos, a través de la cooperación internacional, encontrar fórmulas para evitar esos graves actos delictuosos o, por lo menos, impedir que queden impunes.

Si se pone inteligencia para proyectarlas, buena fe para acordarlas y voluntad para cumplirlas, es factible encontrar fórmulas al mismo tiempo decorosas y eficaces:

La meta es proteger a muchos miles de inocentes seres humanos del peligro, la inseguridad y la ansiedad, y bien vale el esfuerzo que se haga para superar mezquinos intereses.

En las ocasiones en que se han presentado apoderamientos ilícitos de aeronaves de matrícula mexicana, hemos actuado de inmediato demandando formalmente la extradición de los presuntos responsables, basándonos en los Tratados vigentes.

Ante el Gobierno de Cuba hemos insistido en que nos parece absurdo e innecesario, aparte de gravemente criminal, poner en riesgo vidas inocentes y ajenas a los móviles personalísimos de los secuestradores; menos aún en países como México, donde existe y es respetada de manera absoluta la libertad de tránsito, y en donde se cuenta con los medios regulares para viajar a Cuba, dependiendo exclusivamente de que el Gobierno de aquel país conceda la visa.

También le hemos hecho saber que el Gobierno de México entendería, y le parecería natural, la protección que Cuba otorgara a sus propios nacionales; pero hasta hoy no hemos solicitado la extradición de un solo ciudadano cubano.

En cuanto a los mexicanos que han participado en actos de piratería aérea, hemos reiterado que no son perseguidos en su propia Patria; ninguno de ellos estaba acusado de delito alguno, ni se le seguía proceso ante los Tribunales; pero aun en este no concedido supuesto, lo natural, lo sencillo, lo fácil hubiese sido que esos mexicanos, si tenían el deseo de viajar a Cuba y se sentían perseguidos, hubiesen acudido a su Embajada en México o a otra de las acreditadas aquí, con la seguridad, como ha sido norma invariable del Gobierno Mexicano, de que se otorgarían de inmediato los salvoconductos.

Cometer un gravísimo delito y poner en peligro muchas vidas, cuando existe llano el camino de pedir asilo a una Embajada, no tiene explicación racional ni se justifica por motivo o pretexto alguno.

Por otra parte, tampoco parece comprensible que puedan ser considerados como perseguidos políticos de las autoridades mexicanas extranjeros que, diciéndose precisamente víctimas de persecución política en su país de origen, habían sido muy recientemente salvados por México de esa supuesta o real persecución, al concederles asilo -caso de algunos brasileños y dominicanos- y haberles abierto los generosos brazos de su hospitalidad, poniéndolos bajo el amparo de la Constitución y las leyes mexicanas, en pleno ejercicio de su libertad.

¿Cómo si conforme a la Ley y los Tratados, está terminantemente vedado realizar actividades políticas a quienes gozan de asilo en otro país, podrían ser catalogados como perseguidos políticos los extranjeros que precisamente disfrutaban de asilo en nuestro territorio?

A mayor abundamiento, el Gobierno Mexicano ha dado seguridades al Gobierno de Cuba de que, en su caso, los extraditados no serían procesados ni juzgados en México por delitos distintos a los expresamente imputados como motivo de la extradición.

México continúa otorgando asilo en sus Embajadas a quienes lo solicitan y han demostrado, a juicio de nuestros agentes diplomáticos, tener derecho a la protección de esa noble institución latinoamericana.

Entre nosotros, el derecho de asilo tiene una generosa y muy vieja tradición, recordemos que algunos de los próceres más ilustres de la Reforma fueron, en su tiempo, asilados políticos.

Creemos que el asilo debe respetarse por todos:

Lo mismo por quien está en posibilidad de concederlo, que por quienes se benefician de él. Pensamos que si el favorecido lo viola, comete una gravísima felonía.

En los casos que, con nuevas características se han presentado últimamente, hemos actuado con sentido humanitario y espíritu de colaboración, para los gobiernos dentro de cuya jurisdicción se realizan los actos que dan motivo a la solicitud y siempre a petición expresa de esos gobiernos.

En los casos opuestos, de mexicanos que han pedido asilo en embajadas acreditadas en nuestro país, de inmediato se han otorgado los salvoconductos, bastando la sola solicitud de los respectivos Jefes de Misión.

No discutimos la procedencia de la calificación que hace el Embajador de un país amigo, por considerar que, de acuerdo con los principios que rigen la materia, hacerlo es un acto unilateral de soberanía de cada Gobierno.

El 21 de marzo del presente año se descubrió en el centro de una plaza monumental que lleva el nombre de México, en la Avenida de las Américas de la ciudad Capital de Guatemala, una estatua del Presidente Benito Juárez, donada por el pueblo mexicano al pueblo guatemalteco.

Fue una nueva expresión de nuestro respeto y afecto para el pueblo hermano enviarle la efigie de uno de nuestros más grandes hombres, y del noble pueblo de Guatemala para nosotros, darle tan espléndido marco.

Las rigurosas medidas de inspección implantadas el 20 de septiembre del año anterior por el Gobierno de los Estados Unidos de América, a lo largo de la frontera con México mediante la llamada "Operación Intercepción", interrumpieron bruscamente la cooperación espontánea y amistosa desarrollada entre los dos países desde el año 1949, para combatir el contrabando de estupefacientes.

La operación no sólo provocó trastornos, demoras e irritaciones en la frontera, por el carácter excesivo y, en ocasiones ofensivo para nuestros nacionales, de algunas medidas tomadas, sino que ensombreció, con la mayor amenaza de los últimos años, las relaciones de amistad y comprensión entre los dos países.

Con firme ecuanimidad afrontamos el problema, y el Gobierno de los Estados Unidos de América, tras los primeros días de proceder unilateralmente, también se esforzó, como nosotros, para llegar a la firma del Convenio Administrativo del 10 de octubre de 1969, mediante el que sustituimos la "Operación Interceptación" por la "Operación Cooperación" y acordamos continuar, en interés de ambos, la lucha contra la producción, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes.

El Gobierno del vecino país se comprometió a modificar sus procedimientos de inspección y México confirmó su propósito de intensificar su propio programa contra esas criminales actividades que tanto daño ocasionan a la humanidad y, en los últimos tiempos, principalmente a la juventud.

El Tratado de Cooperación con el país del Norte para la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados, fue firmado el 17 de julio último,

comprometiéndose ambas partes, por cualquier medio legal a su alcance, a recuperar y devolver al país propietario los objetos robados.

Este Tratado entrará en vigor al efectuarse en la ciudad de Washington el canje de instrumentos de ratificación.

Las relaciones comerciales con Estados Unidos de América continuaron en forma normal, habiéndose incluido dentro del Temario de la V Reunión de la Comisión Conjunta de Comercio y la X Reunión Interparlamentaria, las cuestiones referentes a la abolición o atenuación de barreras a nuestras exportaciones y otros problemas comerciales fronterizos.

Los gobiernos de México y de Estados Unidos de América aprobaron el Acta formulada por la Comisión Internacional de Límites y Aguas de los dos países, en la que se reconoce la eliminación de 19 bancos cortados desde hace muchos años por movimientos del Río Bravo.

Mediante tales eliminaciones, formuladas de acuerdo con la Convención de 20 de marzo de 1905, pasaron a ser territorio de México 15 porciones de terreno cuya superficie total es de 689.57 hectáreas y se han reconocido como territorio de los Estados Unidos de América, 4 porciones de terreno con una superficie de 182.05 hectáreas.

El día 8 de septiembre de 1969, me reuní con el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de América con motivo de la ceremonia inaugural de la presa de "La Amistad", construida sobre el Río Bravo por los dos países.

Los días 20 y 21 del pasado agosto el propio señor Presidente de los Estados Unidos nos honró con una visita oficial de Jefe de Estado, que tuvo por escenario la ciudad de Puerto Vallarta.

Discutimos diversos asuntos de interés común y llegamos a varias resoluciones entre las que podemos destacar las siguientes:

Acuerdo para mantener como frontera natural entre los dos países, los Ríos Bravo y Colorado, y restituir al primero ese carácter ahí donde lo había perdido por movimientos ocurridos en el pasado.

Como consecuencia, se atribuye a México la soberanía sobre 520 hectáreas, en 182 islas y a los Estados Unidos de América 200 hectáreas en 137 islas, de las que, a través de los años, se habían venido formando en el propio Río Bravo.

La carencia de datos sobre su formación y antigüedad, hacía sumamente difícil, para una y otra partes, presentar evidencias que justificaran su derecho a reclamarlas.

El Corte de El Horcón y la isla de Morteritos pasarán a la soberanía de México, y se compensará a Estados Unidos con una superficie exactamente igual, al hacerse la rectificación del cauce.

En El Horcón hay un pueblo mexicano y habría sido absurdo desalojarlo.

Desde al año 1907 data la reclamación que México formuló sobre el llamado Corte de Ojinaga; originalmente la extensión disputada era de 875 hectáreas, pero, al presentarse pruebas convincentes de que una parte se había segregado desde el año 1895, y que, por su extensión, y de conformidad con lo estipulado en el Tratado vigente, constituía un "banco eliminable", quedó reducida la cuestión a 650 hectáreas, que fue lo que nosotros demandamos.

En Puerto Vallarta se resolvió reconocernos el derecho sobre la totalidad de esta superficie.

Se convino en que nunca más un cambio convulsivo significará pérdida de territorio, sino que cada país puede, a sus expensas, ejecutar las obras necesarias para restaurar el antiguo cauce del río siempre que éste, en sus movimientos, hubiese segregado alguna porción de territorio, en la inteligencia de que si por cualquier razón, en el término de tres años, no se ejecutan las obras de reencauce, tampoco perderá derechos territoriales, los que seguirán vivos para ser tomados en cuenta en ulteriores rectificaciones que impongan los movimientos de los Ríos Bravo o Colorado.

Todas las porciones territoriales que cambien de soberanía por virtud de los acuerdos de Puerto Vallarta pasarán libres de propiedad privada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de nuestra Constitución, era indispensable la fijación de este requisito, dada la prohibición a los extranjeros de poseer tierras en la faja fronteriza.

Se acordó determinar, de manera permanente, las fronteras marítimas, tanto en el Océano Pacífico como en el Golfo de México, hasta la distancia de 12 millas náuticas, que es la que establece en la actualidad nuestra legislación.

Se seguirá el principio de equidistancia estipulado en la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua, con una salvedad: Como la desembocadura del Río Bravo es movable, un corto segmento de esa línea será movable, desde el punto de desembocadura hasta 600 metros, y de ahí, hasta las 12 millas marítimas, será fija.

La declaración de Puerto Vallarta salvaguarda la libertad del Gobierno de México para sustentar el criterio o punto de vista que considere adecuado para los intereses de nuestro país, ya sea en la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar, que es probable que tenga lugar en un futuro cercano, o en cualquier otro foro internacional.

Como es también del dominio público, el próximo día 3 concurriré, en la ciudad de San Diego, California, a una cena de Estado que el propio señor Presidente de los Estados Unidos de América se ha servido ofrecerme, como gesto de amistad hacia el pueblo mexicano.

Temporalmente se resolvió el problema pendiente con Canadá respecto a nuestras exportaciones de hilos de algodón, a las que se les había fijado un arancel que consideramos discriminatorio por parte de ese país.

Los dos gobiernos acordaron permitir la exportación de 165,000 libras mensuales, durante un período de transición que abarca de marzo a septiembre de 1970.

Para estrechar las relaciones económicas y comerciales con algunos países que han expresado interés en hacerlo, México convino el establecimiento de Comisiones Económicas Mixtas con Argentina, Brasil y Venezuela.

El propósito general de estas Comisiones es el examen periódico de las relaciones económicas existentes y la proposición de medidas que tiendan a intensificarlas.

El Gobierno Mexicano tomó la decisión de no seguir concertando, como regla general, nuevos convenios comerciales bilaterales y sólo hacerlo en casos verdaderamente excepcionales, cuando signifiquen ventajas concretas importantes, ya sea porque contribuyan a disminuir efectivamente el déficit de nuestra balanza con los países con los que ya comerciamos en volúmenes importantes, o bien verdaderamente promuevan nuestras ventas con aquellos en que existen expectativas reales de intercambio.

Al entrar en vigor el Decreto que reformó el artículo 18 de la Ley General de Bienes Nacionales, fijando la anchura del mar territorial mexicano en 12 millas, se cumple un viejo anhelo por el que se venía luchando en diversos foros desde 1956.

Lo que entonces, y todavía en las dos Conferencias del Derecho del Mar, de 1958 y 1960, parecía irrealizable, ahora se acepta como postura razonable por numerosos miembros de la comunidad internacional.

En la Reunión Ministerial celebrada en Caracas el 8 de diciembre de 1969, se estableció la Comisión Especial de Consulta y Negociación con cuya creación se realizará una antigua aspiración latinoamericana, la de contar con un instrumento permanente de negociación entre nuestros países y Estados Unidos de América para encontrar soluciones efectivas a los problemas económicos y sociales que retardan el desarrollo de América Latina.

## **Capítulo V. Mensaje.**

Ciudadanos diputados:

Ciudadanos senadores:

Ciudadanos Presidentes y Ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Han sido seis años de lucha incesante, a veces con éxito otras sin él, para enfrentar problemas grandes y pequeños, para salvar escollos de toda índole, para cubrir múltiples carencias, para satisfacer enormes necesidades.

El presente que vivimos resulta creador y alienta la fe en un futuro promisorio que ayuda a forjar.

Sucesión de etapas en un proceso de larga duración ha sido nuestro desarrollo, y ni siquiera las contradicciones y las deslealtades -que las hemos sufrido- han logrado alterarlo o detenerlo.

Los precipitados confunden las horas con los años y los años con los siglos y olvidan que el avance de una revolución no es un gran salto; ni siquiera una serie de pequeños saltos; es, sí, un estallido para destruir todo lo que es necesario destruir, para después, recorrer, un largo camino, sin detenerse, venciendo o eludiendo obstáculos y evitando desviaciones, en las que puede caerse fácilmente por comodidad, error o falta de entereza.

Es un proceso necesariamente gradual que, para ser sólido, exige audacia, prudencia, resistencia y fe renovada en las metas que se persiguen.

La congruencia entre actos e ideas está por encima de las realizaciones espectaculares, de la demagogia que tantas revoluciones ha llegado a esterilizar.

Una revolución de breve vida no es una revolución:

En la perspectiva de la historia queda en mero episodio.

Para ser auténtica revolución, exige un prolongado, laborioso, sacrificado esfuerzo, con aciertos que consolidar, errores que corregir y deformaciones que evitar.

Una revolución cambia usos y abusos, no sólo del antiguo régimen, sino también usos y abusos que inexorablemente surgen en su propio acaecer.



En la esencia de una verdadera revolución está la permanente crítica de sí misma.

Es parte del espíritu revolucionario reconocer lo que ha dejado de hacerse, rectificar cuando así lo exigen las realidades, verificar los hechos y los medios para alcanzar los anhelos, para realizar los postulados en que se cree.

Es consubstancial con el espíritu revolucionario que permanezcan firmes las ideas y se renueven constantemente los hombres.

La Revolución Mexicana, fruto de ideas universales, inteligentemente adaptadas a necesidades nacionales, nació exenta de sujeciones externas, ajena a metrópolis ideológicas, políticas o económicas.

¡Fueron grandes visionarios quienes la hicieron!

Nosotros, dentro de circunstancias distintas, hemos seguido su itinerario: una política de independencia, de no intervención, de apoyo a la autodeterminación de los pueblos y de cooperación y solidaridad internacionales.

Hemos mantenido, sin una sola claudicación, los principios de la política internacional, surgidos de la entraña misma de nuestra historia; los hemos sostenido con profunda y apasionada convicción, lo mismo cuando se identifican con los anhelos de otra nación, que cuando disienten.

Hace seis años decíamos cómo México desea la paz, y ahora es grato poder afirmar que hemos vivido en paz y amistad con todos los pueblos del mundo, 'obviamente más estrecha, más cálida con los que formamos la comunidad continental'; con nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur, hemos conseguido que 'nuestras relaciones sean ejemplo de convivencia cordial y constructiva' y México ha seguido siendo 'entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.'

Al iniciar el Gobierno nos propusimos mantener la estabilidad política y conservar la paz interior, tratando de conjugar el orden y la libertad.

Si se hizo necesaria la represión legal de actos delictuosos, no fue sino consecuencia natural de la ilegítima presión que pretendió ejercerse contra el Gobierno.

Para los observadores de buena fe es evidente que nunca se trató de resolver los problemas con la fuerza y que ésta sólo se usó para contener la violencia y propiciar un clima de paz que permitiera afrontar los problemas dentro de la ley.

Fue Juárez quien dijo: 'Yo puedo condonar las ofensas personales que se me hagan; pero no está en mi arbitrio permitir que se ultraje impunemente la dignidad del Gobierno, y que sea el escarnio y la befa de los malvados.'

Con los naturales, transitorios desajustes, a veces dolorosos y cruentos, hemos vivido una etapa más de nuestra historia en plena paz social, manteniendo el orden para que sean posibles las libertades y manteniendo las libertades para que el orden sea un bien y no un mal.

Vivimos democráticamente:

El pueblo ha sido y es siempre el árbitro soberano de sus destinos; nosotros hemos tratado empeñosamente de escuchar y comprender su voluntad, para acatarla y hacerla cumplir.

A pesar de pesimistas profecías y aviesos designios, el proceso electoral se desarrolló con toda normalidad.

Los partidos, los candidatos y los ciudadanos en general expusieron sin restricción alguna sus pensamientos, y las mayorías nacionales pudieron conocerlos, para decidir con pleno conocimiento de causa, en qué programa y en qué hombres depositaban su confianza, a través del sufragio.

Nunca se había inscrito un número mayor de ciudadanos en el Padrón Electoral y nunca, como ahora, se había registrado mayor concurrencia a las urnas.

En un clima de paz, repito, en el mayor orden y en completa libertad se realizó en todo el país la jornada electoral, y el pueblo mexicano, otra vez, convirtió una contienda en una gran fiesta cívica. Los comicios fueron limpia victoria de México y todos ansiamos que esa victoria rinda sus mejores frutos.

Discutir, confrontar corrientes de opinión no sólo es posible, sino positivo y deseable; negar el derecho de exponer sus opiniones a los que piensan diferente va contra la dignidad del hombre y contra una profunda y rica tradición de México.

Al respetar a los demás estamos forjando la mejor arma para que se nos respete.

Preservar nuestro estado de derecho y el régimen de nuestras libertades, es requisito esencial para que los mexicanos sitúen, por encima de sus ideas y sin perjuicio de profesar las que fueren, la convivencia en la paz y la justicia y la libertad en la ley.

Alejados de sectarismos provocados por la ceguera de la pasión, la vanidad o el rencor, exponamos cada quien nuestras razones, para que después de ponderarlas surja la verdadera razón que, al ser la razón de México, sea la de todos los mexicanos.

Sobre esas bases hemos mantenido sólidamente la unidad nacional que se nutre y enriquece con la más variada gama de sentimientos, pensamientos y acciones.

Esa cohesión nacional, sostenida con gran sentido de los valores primordiales de la Patria, nos ha permitido vivir en paz, en libertad, trabajando y esforzándonos por realizar cada vez en mayor grado los postulados de la justicia social.

La sensatez de la inmensa mayoría del pueblo mexicano ha salvado a la Patria de grandes peligros, en los que a veces se cae por falta de previsión o de madurez, por veleidad o ligereza, por irresponsabilidad o por deliberada traición.

El mexicano sabe que su gobierno es genuinamente revolucionario, en cuanto es capaz de luchar denodadamente por mantener incólumes nuestras mejores esencias, como de emprender sin vacilaciones las reformas que el pueblo anhele.

Nuestras instituciones han probado, una vez más, su reciedumbre, su eficacia, su perceptibilidad.

¿Existen, acaso, en el panorama de México, gérmenes de instituciones con qué sustituir, aunque sea con pequeña ventaja, a las que poseemos?

La respuesta rotunda es no.

Con nuestras instituciones, respetándolas y perfeccionándolas, el país puede continuar su ascenso en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural.

La Constitución General de la República como institución fundamental de la Nación y el conjunto de leyes que norman nuestra vida, han sido factores primordiales en la realización de esta etapa que está por concluir.

Factor también importante ha sido nuestro Instituto Armado.

Si al protestar como candidato -noviembre de 1963- afirmé que los mexicanos podemos sentirnos realmente orgullosos de nuestro Ejército y de nuestra Armada, ahora, casi siete años después, con el aval de profundas experiencias, ratifico el orgullo que sentimos por su comportamiento y su espíritu de sacrificio y de cooperación, que han hecho posibles las tareas orgánicas de la paz para colocar a México en niveles superiores.

A nombre de pueblo y gobierno expreso la gratitud nacional a nuestras fuerzas armadas por la disciplina, el honor y la lealtad con que han cumplido la altísima misión que tiene encomendada: velar por la inviolabilidad del territorio, mantener el orden y la paz social, defender las instituciones y salvaguardar los mejores valores de México.

Nos esforzamos por manejar escrupulosamente, no sólo desde el punto de vista de la honestidad, sino también desde el de la eficacia, los bienes puestos bajo nuestra custodia.

Creemos entregar una economía más sana, una situación fiscal equilibrada.

Hace seis años, nos propusimos como importantes objetivos fomentar el ahorro interno, mantener la estabilidad del tipo de cambio, combatir presiones inflacionarias, alcanzar un crecimiento económico de 6% anual como promedio, por lo menos:

Impulsar la industrialización y aumentar la eficiencia productiva; corregir y atenuar desequilibrios en el desarrollo regional y en las diversas ramas de la actividad y lograr equidad en la distribución del ingreso nacional.

Llevamos tres décadas de desarrollo económico sostenido:

De 1940 a 1950, el aumento en el producto interno bruto en términos reales, deducido el crecimiento de la población fue de 38.5%; de 1950 a 1960, llegó a poco más de 26% y, en la década 1960-1970 no será menor del 46%.

Este es un éxito logrado en unos de los aspectos más importantes del desarrollo económico-social: La capitalización nacional.

No estamos, sin embargo, satisfechos:

Debemos seguir esforzándonos por crear más riqueza y distribuirla más equitativamente, para que así la formación de capital resulte fecunda.

A pesar de la política fiscal, que propicia la redistribución del ingreso; de la continuación intensiva de la política agraria y su modernización, que permiten al campesino incrementar sus ingresos; de la revisión bianual de los salarios mínimos y de los contratos colectivos y de la cada vez más extensa seguridad social no se ha podido impedir que, por la necesidad de acelerar la capitalización nacional, ésta haya dado lugar a una concentración de riqueza, en que pocos poseen mucho y muchos carecen de casi todo.

La nueva Ley Federal del Trabajo trata de contribuir a corregir, en parte, esta situación, mas no ignoramos que se requiere persistencia.

No somos enemigos de la ganancia, estamos en contra del exceso y de la especulación.

Hay muchos que ganan y, al ganar, ayudan a que México gane, pues contribuyen a la modernización del país, invirtiendo certeramente y desempeñando la función social que, a los que, tienen, les impone precisamente el tener, que no debe ser considerado jamás un privilegio, sino una rigurosa responsabilidad.

Los empresarios conscientes de su función social entienden, cada vez mejor, que no puede haber beneficio permanente ni certidumbre para el mañana si no contribuyen a mejorar la sociedad en su conjunto.

Únicamente hay progreso firme cuando el económico va acompañado del progreso social creciente, que no sólo eleva el poder de compra de los asalariados, sino que al mismo tiempo les permite el acceso, de ellos y sus descendientes a la capacitación, a la educación, a la formación profesional y a niveles sociales y económicos superiores, en la fluida movilidad social, abierta y fecunda.

Me dirijo nuevamente a los patrones de México para repetir que, así como con alteza de miras, con sentido de realidad, con inteligente espíritu de comprensión han aceptado la nueva Ley del Trabajo, así también, con cabal honestidad la respeten y la cumplan, y nos ayuden a hacerla respetar y a hacerla cumplir.

También reitero a los trabajadores de México que mientras más poderosa es un arma, debe utilizarse con más sentido de responsabilidad, con más cuidado y con más nobleza.

El sentido de responsabilidad demostrado por el movimiento obrero mexicano en tantos años de aplicación de nuestra legislación laboral y su inquebrantable lealtad a México, garantizan a la Nación que este nuevo instrumento de defensa puesto en sus manos, será siempre usado en con nobleza.

Hemos querido que la Ley Federal del Trabajo sea un firme, un fecundo paso de avance que beneficie a los trabajadores, que acelere nuestro desarrollo industrial, que contribuya al progreso nacional, que redunde en bien de México.

El desarrollo económico-social mexicano no puede calcarse del de otros países de economía individualista o estadista:

Nuestro sistema es mixto.

Nuestro desenvolvimiento, tiene que ser adecuado a las condiciones reales del país, a los recursos de que disponemos, y a los objetivos que nos hemos propuesto.

Los países que primero se industrializaron no previeron su desarrollo económico y sus consecuencias; llegaron a él sin haberlo buscado.

Nuestro caso es distinto: nos hemos lanzado al desarrollo económico deliberadamente y, por tanto, debemos aprovechar las experiencias ajenas para evitar, en la medida de lo posible, los tropiezos que han sufrido otros.

No es tarea fácil, sobre todo si se piensa, lo que es evidente en nuestros días, que el desarrollo económico es continuo, nunca concluye.

Toca al Estado -y lo ha hecho en gran medida- crear la infraestructura para el desarrollo económico y, además, promover las actividades básicas, suplir las omisiones del sector privado y coordinar éste con el sector público para el logro de metas nacionales.

La planeación, obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado, ha mejorado, aunque quisiéramos que hubiera mejorado más.

Necesitamos mayores esfuerzos técnicos y administrativos de ambas partes para armonizar mejor los intereses.

Nuestra disyuntiva no es entre el desorden económico individualista y la rigurosa planeación estatal:

La disyuntiva está entre una planeación errónea en sus fines, incapaz de operar por incomprensión de las realidades o por desconocimiento de los recursos disponibles y una buena planeación.

Lo anterior no debe interpretarse como un deseo de mayor rigidez en la actividad económica estatal ni como propósito de imponer severos controles que, inoperantes en la práctica, reducen la capacidad de acción e iniciativa de los sectores público y privado.

Si algo caracteriza a la economía mexicana es su flexibilidad y su pragmatismo que le han permitido, ante los nuevos hechos, adoptar siempre nuevas soluciones.

Mantener esta flexibilidad y este pragmatismo, que no supone abandonar los principios que nos rigen ni los fines que perseguimos, sino aplicar los métodos idóneos para hacerlos posible, es lo que resulta fundamental.

Frecuentemente vemos cómo naciones de planeación estatal rígida simplifican procedimientos, para estimular la decisión e imaginación individual y, simultáneamente, países de economía marcadamente individualista implantan medidas tendientes a dirigir la actividad económica, para evitar o corregir errores y lograr mayor complementación o armonía.

Hemos tenido que enfrentarnos a factores adversos, pero que son indicios de un desajuste estructural que pueda detener al futuro desarrollo económico - social de México; han sido condiciones originadas, unas, en factores meteorológicos siempre variables; otras, en desajustes económicos mundiales que están fuera de nuestro control y otras más, en la intensidad misma de nuestro crecimiento, aparte de los errores, por cierto no esenciales, que pueden haberse cometido y que son susceptibles de corrección.

Lo fundamental es que ni se nos ha cerrado el camino ni hemos llegado a un recodo que nos obligue a cambiar de rumbo.

Ciertamente, han surgido presiones inflacionarias; pero, en comparación con otros muchos países, hemos salido muy bien librados.

Por otra parte, los procedimientos tendientes a evitar la sobreliquidez, dirigidos a salvaguardar los recursos financieros de México y a que el país pueda seguir obteniendo financiamientos en el exterior, son temporales, están sujetos a los cambios de la política monetaria internacional y, en todo caso, las mayores tasas de interés han aumentado la captación de ahorros internos y la acumulación de capital nacional para actividades productivas.

Las medidas que fue necesario tomar han permitido continuar el desenvolvimiento, sin afectar en lo más mínimo la estabilidad financiera.

Hace más de cinco años dijimos que necesitábamos estabilidad para el desarrollo, pero que la estabilidad sólo podía afirmarse en el desarrollo sostenido.

Hoy, más que nunca, reafirmamos tal tesis: Estabilidad para el desarrollo y desarrollo para la estabilidad.

México ha dado en los dos últimos años un paso decisivo en su progreso industrial. Ya la inversión nacional no se canaliza preponderantemente a la producción de bienes de consumo que constituyen importaciones fáciles; en proporción importante se ha orientado hacia industrias básicas, a la producción de bienes intermedios y de bienes de capital, equipos, máquinas, herramientas de elaboración más complicada, pero que desempeñan un papel decisivo en la reducción de las importaciones, pues son estos productos los que constituyen el grueso de ellas en la actual etapa de nuestro desarrollo.

Igualmente, se ha acelerado y aumentado la producción de bienes de consumo duradero, con lo que se reduce también el volumen y valor de las compras en el exterior.

Muchas de las inversiones realizadas en el presente régimen están destinadas a asegurar el futuro desenvolvimiento económico de México:

Política de explotación y determinación de reservas de recursos minerales; descubrimiento de nuevas fuentes de energía; impulso a la industria siderúrgica; firme cimiento para el desarrollo de la petroquímica básica; industria de fertilizantes y pesticidas para incrementar la productividad agropecuaria; obras hidráulicas y apertura de nuevas tierras al cultivo; industria de materiales de construcción; y cuantiosas inversiones -en ningún sexenio habían sido mayores- en la investigación tecnológica, en la formación profesional y en la capacitación obrera.

La carga de la deuda externa sobre la balanza de pagos es un problema al que se enfrentan gran parte de las economías en desarrollo.

México no puede todavía escapar a esta situación; sin embargo, la estructura de las obligaciones tomadas se ha mejorado en el curso del presente sexenio.

El endeudamiento externo dista mucho de rebasar la capacidad de pago nacional, si atendemos a la existencia de sectores dinámicos de la economía del país, que cada vez sustituyen en mayor proporción importaciones y, en poco tiempo podrán dar lugar a exportaciones; al potencial turístico nacional, que es enorme y que apenas empezamos a explotar; a nuestros recursos naturales, que están bien lejos de estar plenamente desarrollados; a nuestras exportaciones tradicionales, que pueden ser fortalecidas y aumentar su capacidad en la obtención de divisas.

Los recursos financieros del exterior han desempeñado y seguramente seguirán desempeñando una función importante, pero complementaria:

Hacer más rápida la formación de capital nacional, la creación de fuentes de producción y empleo, y aligerar al pueblo de México la carga del desarrollo económico, sin incurrir en políticas de ahorro forzado, que significarían una reducción drástica de los consumos de las clases de menores ingresos.

Hemos dedicado los recursos del exterior al aumento de nuestra productividad; malo sería que se hubiera aplicado hacia actividades especulativas o poco productivas, a consumos suntuarios, a exceso de gasto en el extranjero.

Al iniciar nuestra tarea, nos propusimos mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias, la asistencia y la seguridad sociales y, en general, elevar el bienestar de nuestro pueblo; otorgando prioridad al sector agropecuario, por saberlo el más necesitado.

Nos espoleaba la urgencia de acelerar el reparto hasta lo posible y logramos entregar a los campesinos 23,055,619 hectáreas, extensión sin precedente en los anales de la Reforma Agraria.

Proyectamos orientar el mayor monto posible de la inversión hacia el campo y logramos más que duplicar las sumas dedicadas al fomento de la producción agropecuaria, forestal y pesquera.

Con la participación coordinada de todas las entidades que invierten en el campo, ejecutamos un programa para dotar de infraestructura básica -agua potable, caminos, escuelas, electricidad, silos, bordos, saneamiento ambiental, mejoría de viviendas- a las poblaciones rurales que tienen de 500 a 2,500 habitantes y que en número de 11,000, agrupan cerca del 50% de nuestra población campesina.

Realizamos, en los últimos dos años, dentro de este programa, 8,100 obras en beneficio de más de 7,000 poblaciones rurales.

Habíamos enunciado el propósito de ejecutar la mayor cantidad posible de obras de pequeña irrigación, aunque tuviéramos que sacrificar la construcción de las grandes y medianas; hicimos muchas de las pequeñas, sin tener que disminuir la inversión en las grandes y medianas, de tal modo que el número de presas construidas en el sexenio representa 28% de las presas y 40% de la capacidad de las construidas desde 1926, año en que comenzó nuestra política de riego.

Conseguimos una verdadera transformación de la Comarca Lagunera.

Avanzamos mucho en los trabajos del Plan de La Chontalpa.

Multiplicamos el crédito a los campesinos y creamos el sistema del Banco Nacional Agropecuario.

Integramos Guanos y Fertilizantes de México y prácticamente somos auto suficientes en ese ramo.

Dimos pasos de extraordinaria importancia en la exploración y explotación del petróleo y, después de satisfacer las crecientes demandas, no sólo no disminuyeron las reservas probadas, sino que aumentaron tanto las de aceite como las de gas.

De 1965 a 1969 Petróleos Mexicanos obtuvo utilidades netas por \$ 1,573,000,000.00, cifra casi igual a la \$ 1,607,000,000.00, a que ascendió la deuda petrolera y sus intereses.

Creamos el Instituto del Petróleo para fomentar la investigación tecnológica y preparación de proyectos.

Ante la inaplazable exigencia de energía eléctrica, tanto para desarrollo industrial, como para consumo doméstico, programamos la instalación de 2,248,000 kilovatios y pudimos rebasar la cifra llegando a los 2,323,000 kilovatios.

Antes de finalizar el periodo operarán otros 320,000.

Suman 7,478 las colonias populares y poblados rurales electrificados en el sexenio.

A base de grandes esfuerzos en que se coordinaron los sectores oficial y privado, resurgió la minería.

Prácticamente sin sacrificio para la Nación mexicanizamos la explotación azufrera.

Rescatamos y consolidamos la industria petroquímica básica para ser desarrollada exclusivamente por el Estado, y paralelamente se desarrolló en importante escala la industria petroquímica secundaria.

Aunque por un año perdimos el primer lugar como productores de plata, al siguiente lo recuperamos.

Hemos conseguido el mayor descubrimiento de reservas de cobre en la historia de nuestro país.

Fortalecimos la industria pesada nacional mediante la ampliación de la capacidad de la industria siderúrgica.

Hicimos, en el sexenio, 982 kilómetros de carreteras troncales, 8,080 de caminos alimentadores, 3,062 de vecinales y 1,559 kilómetros de caminos rurales, además de 516 kilómetros de modernas autopistas.

Construimos también una moderna red de aeropuertos, dotados de las mejores instalaciones posibles, para mayor seguridad de la aeronavegación.

Mejoramos substancialmente las comunicaciones internas y con el exterior estructurando el sistema de microondas incorporándolo al de satélites.

Nos proponíamos construir, en los seis años, 25,000 aulas y pudimos erigir cerca de 50,000 aulas, laboratorios, talleres y demás locales escolares.

Están en proceso, además, casi 6,000.

Aumentamos hasta \$ 7,108,000,000.00, los subsidios otorgados en el sexenio a la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, a las universidades e institutos de enseñanza superior de la provincia.

La obra hospitalaria fue extensa y de gran intensidad.

Destacan la sustitución del viejo Manicomio de La Castañeda por un sistema de modernismos hospitales psiquiátricos, la transformación de los hospitales General y Juárez y la erección de un gran Hospital Infantil.

Un número muy crecido de poblaciones, principalmente del medio rural, recibieron el beneficio del agua potable y del sistema de alcantarillado.

En la capital de la República, independientemente de atender, hasta donde fue posible, la extensa gama de los diversos problemas que afectan, enfrentamos a fondo los esenciales:

Dotación de agua y servicio de drenaje.

Ejecutamos la obra por tantos años deseada y también por muchos considerada como superior a nuestras fuerzas: la del transporte colectivo que la voz popular ha llamado 'Metro'.

Sin necesidad de recurrir a colectas públicas tuvimos capacidad para atender, dentro de límites razonables, con asistencia médica, alimentos, ropa y refugio a muchos miles de damnificados por las graves inundaciones que sufrimos.

En las zonas más castigadas por la sequía desarrollamos programas especiales de construcción de obras de utilidad colectiva para aprovechar la mano de obra y repartir así salarios, aliviando en algo la situación de esas regiones.



Superamos las grandes dificultades de la compleja organización que significó una empresa de las dimensiones de los Juegos Olímpicos de 1968 y también en este aspecto, a pesar de los aviesos propósitos de los pesimistas temores, México se anotó un resonante éxito mundial.

Pudimos hacer frente a las fuertes cargas económicas que los Juegos Olímpicos significaron, sin necesidad de establecer -como se ha hecho en todas o en casi todas partes en donde se han realizado eventos similares- un impuesto especial de recuperación.

En toda la extensión del territorio patrio, lo mismo en las zonas urbanas que en las rurales, en las grandes capitales que en las más modestas poblaciones, hay una obra de pequeña o gran significación económica ejecutada por el régimen, pero todas importantes para los núcleos de población que resultan beneficiados.

Esta impresionante obra material refleja un indispensable y conveniente sentido de continuidad: Alcanzamos muchas metas, que no serán sino puntos de partida para lograr otras más importantes.

Nada nos será más profundamente grato que, en los años venideros, allí donde fracasamos, se obtenga éxito; donde logramos aliviar las necesidades, se consiga satisfacerlas plenamente; donde alcanzamos buenos resultados, se superen con creces.

También removimos todas las ramas de la administración pública con el propósito de romper, hasta donde nos fue dable, perjudiciales rutinas; para promover modificaciones y reformas con ánimo de mejorar nuestros instrumentos de servicio público.

En otro orden, ampliamos a doce millas marítimas -3 más que la anchura del mar territorial de la época- la zona exclusiva de pesca de la Nación.

Después adoptamos el sistema de las 'líneas de base', de acuerdo con la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial, para declarar como tal la parte del Golfo de California ubicada al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo.

Posteriormente también ampliamos a 12 millas la anchura de nuestro mar territorial.

Recuperamos para México importantes porciones de territorio a lo largo del Río Bravo.

Este es, a grandes rasgos, el esfuerzo realizado por el pueblo mexicano durante los últimos seis años.

Seguimos siendo un pueblo libre, soberano e independiente; hemos vivido en paz con todas las naciones del mundo; hemos mejorado y estrechado las relaciones con todos los pueblos que son nuestros amigos.

Somos una Nación que respeta a los demás y que es respetable y respetada.

México es hoy más grande en su territorio y más extenso en sus mares; tiene un número mayor de hijos que lo aman y que le sirven y es más amplia la base de su ciudadanía.

Tenemos una legislación laboral más justa y un poco más para repartir entre todos, a fin de que un día a todos alcance el techo, el calor de hogar, el pan, un vestido decoroso y los nuevos horizontes que se abren en la escuela, desde el jardín de niños hasta la universidad.

Disponemos de mayores medios para aliviar el dolor, para combatir la enfermedad y para salvar vidas.

Estamos más cerca unos de otros, porque nos conocemos más y estamos mejor comunicados.

Cada día tenemos más clara conciencia de que somos una Patria única e indivisible; estamos más seguros de nosotros mismos; es más vigorosa nuestra confianza en nuestras propias fuerzas; es más luminosa la bandera de nuestra esperanza y más recia la fe en los destinos de nuestra Patria.

Tenemos una idea mucho más precisa de lo que somos como hombres, como pueblo, como Nación; son cada día más firmes nuestros principios; están intactas la economía, la dignidad y la libertad.

A pesar de todos los obstáculos, calamidades, inundaciones, sequías, plagas, conflictos internos, derrumbe de economías aparentemente muy sólidas, devaluación de monedas muy firmes, alza vertiginosa de las tasas de interés en los mercados mundiales y perversas campañas internacionales de desprestigio para nuestra Patria, México sigue adelante, como ejemplo de lo que puede lograrse cuando el pueblo se esfuerza, con fe en sí mismo y confianza en su gobierno y éste, a su vez, trabaja consciente de su capacidad, seguro de su eficacia muchas veces demostrada y con fe recíproca en el pueblo que lo apoya.

Una vida al servicio de México y a los principios revolucionarios; muchos años de entrega al servicio público; un programa congruente con nuestras realidades y los anhelos de nuestro pueblo y la organización de un partido político, lograron para mí la confianza ciudadana en los comicios de 1964.

Llegué al gobierno con el apoyo de las grandes mayorías, por la puerta grande y honrosa de la legitimidad del voto limpiamente emitido.

La unanimidad la hubiera considerando denigrante: Aspiré a la mayoría y, por fortuna, siempre he contado con ella.

Entendí desde un principio que ese apoyo significaba el más grande y solemne de los compromisos:

Servir a todos, los que habían estado a favor y los que estaban en contra.

Consciente de que me debía a todos, no obstante, desde un principio, expresé mi abierta inclinación por los más desvalidos, una presencia de la que siempre he estado orgulloso.

Me llevo el calor de limpios corazones que no concibieron nunca la celada ni la perfidia; me llevo la augusta majestad de manos callosas que dieron aliento a mi mano; me llevo las sencillas, ingenuas y profundamente conmovedoras demostraciones de alegría que en múltiples ocasiones respondieron a mi esfuerzo.

Conviví con las fuerzas más elementales de México, las que dan sentido profundo a la Revolución y de los talleres, de los ejidos y de las chozas salí herido profundamente de tanto que nos falta por hacer.

Sepan esos hombres y mujeres humildes, cuánto y cuán hondamente he sentido el aliento que, con su fortaleza, me dieron sin reservas.

¡Los pobres se conforman con tan poco!

Sin embargo, en el campo enterramos muchos millones de pesos en obras que no tienen escarparte; enterrados, sí, pero no como cadáveres, sino como raíces que sostienen y dan vida.

Llegamos al final del ejercicio en plena lucha por dar satisfacción a las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo, sin descanso, sin tregua ni armisticio; con esfuerzo que no reconoció taxativas y que saben que es infinitamente pequeño frente a la magnitud de las necesidades por satisfacer.

Luchar es el único modo de ganar nuevos alientos.

En medio del gran cambio que en otras latitudes ha alcanzado extremos de convulsión y aun de agonía, no hemos estado sordos; pero tampoco hemos tolerado que se rompiera la paz en que nos desenvolvemos y que es la única garantía de que el que hacer de los mexicanos cobrará, en la libertad, los frutos que nos son apetecibles, frutos que, sin paz y sin libertad, nada significan, pues sin ellas se abate la fuerza creadora.

Entre los estremecimientos del gran cambio que sacude y subvierte de raíz a muchos conglomerados del orbe, hemos podido seguir creciendo en la libertad y en la paz, conscientes de que nuestra marcha tiene una sola bandera que ha sido consagrada por centuria y media de azarosa y cruenta definición de lo mexicano, y de que bajo su sombra han de ordenarse aun las más amenazadoras turbulencias y adecuarse las soluciones a nuestra peculiaridades, a nuestras más puras esencias.

Cuanto bajo mi responsabilidad, se hizo en los últimos seis años, estuvo determinado -y lo sigue estando- por el más resuelto ahínco de agradar a la Patria en lo material y en lo espiritual, de consolidar por dentro y de confirmarla por fuera.

Nunca he tenido fruición de poder, y cuanto se ha depositado en mí ha significado siempre un gran honor, pero también la más lacerante de las angustias.

Entendí siempre el poder como oportunidad de servir, mas no como ocasión de otorgar favores ilegítimos o de satisfacer apetitos personales.

No sacrifiqué mis deberes al afán de buscar la popularidad, a costa de la eficacia.

Cultivé la ecuanimidad para recibir con humildad los éxitos, y estar preparado para afrontar con valor de hombre las horas de dolor.

Ha sido para mí la más amarga y la más luminosa de todas las experiencias.

Durante seis años viví intensamente el dolor de México; de sus carencias e insatisfacciones.

Mas no afronté la grave responsabilidad con tristeza o decaimiento, por el contrario, con la alegría de servir que se sobrepone a la fatiga, a las limitaciones físicas y aun a las enfermedades.

Con optimismo, porque confío en el pueblo de México y en el destino de nuestra colectividad, me entregué a las labores y ahora sé que, dentro de lo posible, hice el máximo esfuerzo; los errores y los aciertos será el pueblo el que los justifique o los condene.

Para los miles y miles de mexicanos que tantos y tan inmerecidos honores me han conferido, mi más conmovida y profunda gratitud, que será imperecedera.

Al pueblo de México, que es mi origen, que ha sido mi inspiración, mi guía y mi aliento, mi único señor y juez, con la conciencia tranquila, puedo decirle: Misión cumplida.

Sereno me someto a su juicio inapelable.

## ANEXOS

### NOTA INTRODUCTORA

Con el propósito de ampliar la información sobre las inversiones del Sector Público Federal, se presentan los siguientes anexos:

#### 1. Inversión Pública Federal.

Contiene dos cuadros, uno relativo a las cifras programadas y otro a las realizadas en el periodo 1965-1970, por principales conceptos.

#### 2. Principales obras realizadas 1965-1970.

Incluye las principales obras que se han ejecutado en el sexenio, su costo, fecha de terminación y síntesis de los beneficios que de ellas derivan.

Por tratarse de una selección de obras no se incluyen sumas totales ni parciales.

#### 3. Inversión Pública Federal 1969-1970.

Resume en un cuadro el programa autorizado para 1970 y la inversión realizada en 1969, según rubros principales.

#### 4. Principales obras terminadas y en proceso, 1 de septiembre 1969 - 31 de agosto de 1970.

Incluye dos cuadros, uno sobre obras terminadas y otro para las que se encuentran en proceso, agrupadas en cinco apartados: Industrial, Bienestar Social, Transporte y Comunicaciones, Fomento Agropecuario y Pesquero y Equipos e Instalaciones para Administración y Defensa.

Cabe subrayar que este último anexo se refiere exclusivamente a la inversión realizada en el período que comprende el VI Informe Presidencial.

Asimismo, por tratarse de una selección de obras, no se presentan sumas totales ni parciales.

Para facilitar la interpretación y manejo de los datos contenidos en los anexos, conviene tomar nota que las cifras contenidas en el anexo 4 no corresponden al costo total de las obras (dato que se consigna en el anexo 2), sino que se refieren exclusivamente a la inversión realizada en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1969 y el 31 de agosto de 1970.

Por ello, tampoco son comparables con las sumas programadas para los años antes citados.

### **Contestación del Dip. Octavio Senties Gómez, Presidente del Congreso.**

Ciudadano Presidente de la República:

La representación nacional ha escuchado con el más vivo interés el veraz y emotivo Sexto Informe que sobre el estado que guarda la Administración Pública se ha servido usted rendir en acatamiento a las disposiciones que para el caso establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estamos ciertos, plenamente ciertos, que con el mismo interés el pueblo entero de México ha escuchado tan trascendental mensaje.

Corresponde a esta representación formular algunas consideraciones generales acerca del Informe de referencia, como constancia de la forma en que este Congreso valora, en sus más relevantes dimensiones, la muy importante gestión administrativa, política y social llevada a cabo por usted durante el mandato que el pueblo le confiara.

Destaca en primer término el celoso patriotismo que ha inspirado todos sus actos y que, mediante el respeto absoluto a nuestras normas constitucionales, ha generado el acrecentamiento de la dinámica estabilidad política de México y revitalizado la vigencia y el balance de sus instituciones.

Ello ha permitido, señor Presidente, que México sobresalga como una nación democrática y progresista, en donde pueblo y gobierno, armoniosamente integrado, saben conjugar el difícil pero imprescindible binomio de la libertad y el orden.

El impresionante desarrollo económico del país, estimulado a los más altos niveles por el Gobierno Nacional a su cargo es otro renglón relevante de su atinada gestión administrativa: el incremento tan notorio que ha tenido el producto nacional bruto duplica la tasa correspondiente al crecimiento de la población y asegura la continuidad de los esfuerzos del pueblo por su superación material.

Una sabia, pertinente y decisiva coordinación de la conducta administrativa de su gobierno, ha aliviado las descompensaciones que pudiera generar dicho desarrollo económico si no se vigilase que el mismo corra paralelo a los ideales de justicia social y de crecimiento equilibrado y estable que la Revolución viene demandando a fin de que la economía pública sea instrumento generador de mejores ingresos para las capas sociales con menor capacidad de defensa.

En este punto, señor Presidente, debe reconocérsele una penetrante conducta de estadista que con previsión, sensibilidad y patriotismo ha podido evitar el espectro de un desarrollo espectacular pero desarticulado.

La mejor prueba de ello es que, simultáneamente, se ha elevado el promedio de ingreso de los mexicanos, se ha ensanchado el ahorro público y se ha mantenido la solidez y paridad de nuestra moneda.

Ningún estado moderno puede disociar la función política de la economía y es en la justa coordinación de estos dos conceptos que usted se acredita ante los mexicanos como un gobernante de su tiempo.

Las inversiones llevadas a cabo por el sector público -que ascienden a más del doble de las aplicadas en el sexenio anterior-, han sido instrumento decisivo para el impulso y equilibrio del desarrollo económico y han abierto nuevos campos de acción para el sector privado, ya que generaron grandes obras de infraestructura y el fortalecimiento de una capitalización interna que amplía las perspectivas de la actividad empresarial de nuestros connacionales.

La reforma agraria se ha acelerado y profundizado, y es así como a su gobierno debe acreditársele la mayor suma de tierras repartidas durante un solo sexenio en todo el decurso de nuestra historia.

Bajo la administración a su cargo, se han entregado más de veintitrés millones de hectáreas, unidas a la mejor distribución de agua, crédito, semillas, fertilizantes, organización y ayuda técnica, todo lo cual le distingue como un gobernante eminentemente agrarista que ha sabido recoger, con empeño revolucionario, la gran demanda de nuestros campesinos para que se satisfagan sus viejos y justificados ideales de tierra y libertad.

Durante su gobierno y por su iniciativa, se promulgó la nueva Ley Federal del Trabajo que vino a sustituir a un ordenamiento vigente por cerca de cuatro décadas que evidentemente ya había cumplido su función como regulador de las relaciones entre las fuerzas de la producción.

Este solo hecho, por las dimensiones históricas que guarda, lo consagra a usted, señor Presidente, como un celoso defensor de la clase trabajadora y como un estadista previsor de las descompensaciones que nuestra sociedad puede sufrir no sólo por el puro paso del tiempo sino por las presiones de un desarrollo social y económico tan acelerado como el que ha correspondido a nuestro país en los últimos años.

Su política social ha sido congruente con el innegable humanismo que se contiene en la Revolución Mexicana y que proclama nuestro texto constitucional como uno de sus más firmes principios.

No es solamente, pues, un rasgo distintivo de su gobierno el que corresponde al fortalecimiento de los cuadros productivos de la Nación, sino el que ve a la custodia del hombre y de la familia, como protagonistas del progreso de México.

En múltiples tareas, especialmente en la encaminada a proteger a la infancia, contó usted, señor Presidente, con la tierna compañía y la muy generosa colaboración de su distinguida esposa.

Vaya desde aquí, el más justo, sincero y respetuoso de los homenajes a la señora doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.

Toda la obra pública ha tenido un profundo sentido social durante su mandato.

Desde aquella que forma el basamento mismo del desarrollo, como la de energéticos, petróleo y electrificación, pasando por la que estimula la producción y los vínculos entre los mexicanos, como la obra de riego, los caminos, las telecomunicaciones, los aeropuertos y terminales, hasta aquella otra que tiende a satisfacer las necesidades más elementales del pueblo, como la introducción de agua potable, la erección de clínicas, hospitales y centros de salud o la construcción de viviendas higiénicas y decorosas.

Desde que era candidato de las fuerzas mayoritarias a la Presidencia, que educar era sembrar la mejor de las semillas.

Y en este aspecto, como en todos los de su fecunda administración, ha sido usted un gran sembrador.

Es excepcional la obra educativa realizada por el Ejecutivo a su cargo en todos los niveles.

Hizo usted de la construcción incesante de aulas y del aumento de personal docente para las mismas, una de las más apasionantes tareas revolucionarias.

La democratización de la enseñanza, la absorción del aumento de la población escolar, y la aplicación ascendente de grandes recursos económicos al financiamiento de todos los escalones educativos, desde el elemental hasta el superior, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, constituyen otra arista luminosa de su gestión al servicio de los mexicanos.

Señor Presidente:

La obra general de su gobierno, que acusa realizaciones tan singulares como las ya referidas, no hubiera sido posible -como usted lo ha aseverado-, sin la existencia, vigencia y la dinámica de las instituciones con las que la Revolución dotó al pueblo de México y que fluyen de nuestra Ley Fundamental.

Sin vida institucional, México no podría superar las más impresionantes de sus carencias.

Usted ha sido un sereno custodio y un apasionado defensor de las instituciones nacionales, a las que ha preservado de todo género de asechanzas con valor, con visión profunda de estadista y con vigoroso temperamento revolucionario.

Ahora y en lo porvenir los mexicanos le habremos de reconocer esa virtud distintiva de su conducta de gobernante, de su pasión de patriota y de responsable celo del cumplimiento del mandato que le confirió el pueblo justamente para encauzar, para fortalecer y para acrecentar su vida institucional.

Hemos gozado de un período de unidad nacional.

Nuestro país en su incesante transformación se ha ido diversificando.

Vivimos una sociedad pluralista en la que una gran variedad de sectores da necesariamente origen a conflictos de intereses en una interrelación cada día más compleja.

Pero con base en la ley y en la moral revolucionaria, el Ejecutivo de su cargo ha logrado un sexenio de concordia orgánica, ha propiciado la integración del esfuerzo, la superación de todos los naturales antagonismos, en beneficio de los más altos intereses: los intereses de México.

Y México no es una ficción, sino un pueblo decidido a trabajar y desarrollar todas sus potencialidades bajo el principio de la justicia social.

Para la realización de esta unidad creativa usted ha sido, como lo prometió, el Presidente de todos los mexicanos.

El ejercicio del poder político exige valor.

La búsqueda del beneficio general obliga frecuentemente a poner coto a intereses particulares o ambiciones personales.

Cuando éstos no aceptan la preeminencia del bienestar colectivo, suelen acudir, en su aislada impotencia, a la calumnia y a la injuria, con redoblado rencor cuando conocen la firmeza del dirigente.

Tomar decisiones con pleno conocimiento de esas posibles consecuencias, aceptar las penalidades físicas y espirituales al enfrentarse a ellas, es lo que entendemos por valor cívico.

Este tipo de valor se apoya en la intensidad de las convicciones y en el origen democrático del cargo.

Ha gobernado usted, señor Presidente, con valor indiscutible.

Su irreductible devoción republicana le permitió afrontar los muy aislados y minoritarios ataques al orden institucional.

Al haber preservado la paz interior, apegado a las normas constitucionales, preservó el marco social indispensable para continuar nuestra persistente lucha de superación individual y colectiva: preservó usted, en una palabra, la libertad como forma de vida de los mexicanos.

La firmeza de nuestras instituciones permitió que el país pasara impecablemente la prueba suprema de una democracia que es el proceso electoral.

Con madurez cívica, de manera organizada, en un clima de absoluta libertad, México consumó las más representativas elecciones de nuestra historia.

El propio pueblo integró organismos electorales y las urnas recogieron catorce millones de sufragios, un cuarenta por ciento más que hace seis años.

Ningún incidente manchó los resultados.

Las elecciones de 1970 -primeras en las que, gracias a usted, señor Presidente, votaron los ciudadanos a partir de los dieciocho años- tradujeron fielmente la voluntad popular.

Este notable desempeño democrático, no es fortuito, ni expresión casual, es la clara consecuencia del sistema político de la Revolución Mexicana y de la acción de sus hombres.

La ciudadanía de México, al acudir masivamente a depositar su voto, refrendó su confianza en nuestra vida institucional y en la obra espiritual y moral de su Presidente.

A esta Representación Nacional le satisface comprobar, señor Presidente, que las fuerzas armadas no han sido solamente fiel sostén de las instituciones sino inapreciables auxiliares en diversas tareas de índole social, a través de las cuales se han mantenido vinculadas con el pueblo del cual surgieron.

Ha sido usted, señor Presidente, como corresponde a su cargo, el responsable de la dirección de nuestras relaciones exteriores; pero ha sido usted, además, digno y acertado embajador de la Nación, habiendo actuado personalmente en fructíferas negociaciones diplomáticas.

En este campo, debemos recalcarlo, ha mantenido incólumes los principios internacionales de la Revolución Mexicana, que sirvieron a la vez, para hacer valer nuestros derechos y para respetar los de las demás naciones.

Se participó en convenciones en favor del desarme; las armas nucleares fueron proscritas de América Latina; se mantuvo el derecho de asilo como instrumento libertario arraigado en nuestro sistema y ello frente a embates externos y a traiciones al propio derecho de asilo cometidos por falsos revolucionarios acogidos en nuestro país.

Ante ocasionales desplantes inamistosos, se buscó la cooperación; se luchó permanentemente por el establecimiento de relaciones comerciales equitativas, e incluso defendió usted la justicia de nuestras demandas en los más eminentes foros internacionales.

Gracias a su más reciente intervención, señor Presidente, hemos reivindicado una porción de nuestro patrimonio geográfico.

Será reintegrado a nuestro dominio el "Corte de Ojinaga", superficie que equivale a cuatro veces "El Chamizal".

Apoyado en el derecho internacional, batalló usted cinco años, argumentó en paz pero con tenacidad y firmeza y finalmente solucionó un conflicto añejo a medio siglo.

No contábamos con laudo o resolución favorable, sólo existía el planteamiento de la disputa.

México reclamó seiscientas cincuenta hectáreas y seiscientas cincuenta hectáreas regresarán a nuestra soberanía.



En la historia de la defensa de la integridad de nuestro territorio, ocupará usted, un lugar privilegiado.

Muy pronto -debidamente autorizado por la Comisión Permanente de este Honorable Congreso-, se dirigirá usted a los Estados Unidos de América en un viaje de reciprocidad internacional.

El pueblo de México lo acompañará, señor Presidente: es usted su legítimo representante.

De nuestra historia parten mensajes luminosos, valederos en todos los tiempos, que informan y nutren, día con día, nuestro estilo de vida pública:

Morelos, fue un supeditado a la causa suprema de la Nación incipiente, y entregó a los pósteros una lección positiva: la de la humildad como virtud necesaria en el cumplimiento de los mandatos soberanos del pueblo.

Juárez, es por antonomasia, el invicto moral.

Su lucidez de patriota corre paralela a su sencillez de hombre público, y el sereno y digno ejercicio de su magistratura.

Carranza, es el visionario, pero también, como justamente se le ha llamado, el varón, por la reciedumbre con la que se empeñó en dar un orden institucional a la República, con los imperativos de la Revolución del pueblo.

A estos próceres siempre se les concibe de pie, erectos espiritualmente ante los desafíos impuestos por sus horas aciagas, que fueron las de la nación.

Gobernar a México, país en el que todavía sobreviven angustias que calmar, pobreza que redimir y demandas de justicia que satisfacer, es una encomienda reservada a los mejores, que no son para el pueblo de México, sino los que pueden resultar valederamente, depositarios de ese caudal de recursos éticos que nos legaron los creadores de la República, y los institutores de la Revolución como proceso abierto para continuar en la lucha por la justicia social, a fin de que ésta sea un fruto de alcance de todos los compatriotas.

Cumplir, desde las más altas cimas del poder, impone el desalojo de toda concepción de disfrute del cargo público.

Cumplir, desde todos los niveles de la función gubernamental, precisa conciencia clara de que se está al servicio del pueblo, cuyas urgencias no pueden ser satisfechas con soluciones diferidas.

Gobernar en México, es hablarle con franqueza, con sincera franqueza al pueblo, desterrando el engaño o el disimulo que crean confusiones, o que generan desconfianza y recelos; hacer uso del valor personal, de la entereza cívica, de la suprema decisión de no dudar cuando se trata de proteger el patrimonio más caro a México; sus instituciones de vida pública.

La historia juzgará su labor.

Desde la perspectiva del tiempo se analizarán los resultados obtenidos y la medida exacta en que éstos sirvieron para proyectar a la nación hacia las metas perseguidas.

Quedarán como pruebas constituidas para la emisión del veredicto: una obra material impresionante y un pueblo más unido en la acción, como producto de una dirección moral integradora, ejercida desde el seno del Poder Ejecutivo.

El presente, por lo pronto, ya ha dictado su sentencia.

El Presidente Díaz Ordaz ha sido juzgado por nosotros sus contemporáneos, por el pueblo que ha aprobado día a día sus orientaciones, por México que continuó su marcha laboriosa bajo la inspiración de un conductor progresista.

No es posible acometer grandes empresas cuando falta la confianza en quien ejerce el mando.

Sólo es posible lanzarse a la tenaz aventura de superar condiciones naturales adversas, romper viejos moldes de existencia, invertir caudales de energía en proyectos que reditúan a largo plazo, cuando se cuenta con una jefatura alerta y sensible.

Un amplio consenso nacional ha sido sólida base de su tarea gubernativa.

Ese es el juicio de sus contemporáneos: la aceptación entusiasta de sus directrices cotidianas.

Puede estar seguro, señor Presidente, que la misión a usted encomendada, la ha cumplido a satisfacción de México.

## **Fuentes:**

1. Gustavo Diaz Ordaz Mexican Presidential Messages. Textos digitalizados por la Universidad de Texas: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html>
2. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/48/1er/Ord/19700901-I.html>
3. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>